



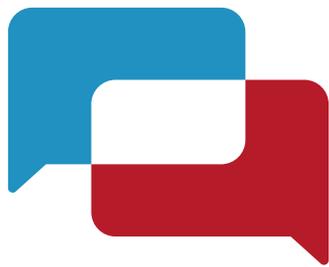
CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

San José de Ocoa

INFORME GENERAL

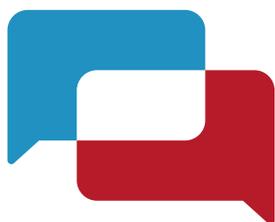


FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

SAN JOSÉ DE OCOA

———— **INFORME GENERAL** ————

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia San José de Ocoa

Edición General

Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018

Producción editorial

Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica

César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Félix
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala

Relatores

Marjorie Félix
Leidy Rodríguez
Gissel Then

Diseño y elaboración del informe técnico

Yarisabel Marmolejos

Corrección de estilo y diagramación

Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión

Sistemas Globales, SRL (SIGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701

Transcriptores

Anny Tejada
Laura Fernández
Isel Alcántara
Marcos Peña
Rosanna Espinal
Génesis Bello
Iván Ramírez
Federico Reyes

Soporte técnico

Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018	13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	15
Introducción	17

INFORME TÉCNICO

1. Información general de la provincia San José de Ocoa	21
2. Desarrollo del foro	25
3. Las propuestas	31

RELATORÍA

1. Inauguración Foro Legislativo para el Desarrollo, San José de Ocoa	53
2. Intervenciones	
2.1. Mesa de honor y otros funcionarios	
a. Reconocimiento al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado. Señor Aneudy Ruiz, alcalde de la provincia	54
b. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	59
c. Diputado César Enrique Gómez Segura, BIS	61
d. Diputado Francisco Antonio Mancebo Melo, PLD	62
e. Lic. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados	63

2.2. Los comunitarios

a. Señora Sonia Margarita Mateo, representante de un distrito técnico educativo	67
b. Señora Marilin Soto, regidora	68
c. Señor Aneudy Ruiz, alcalde	69
d. Señor Andioris Rosario, de Pro Consumidor	71
e. Señor Alexis Mateo, presidente del PRD en Ocoa y ex-alcalde	72
f. Señor Alberto Calderón, miembro de la Junta Municipal de La Ciénaga	74
g. Señora Sonia Durán, regidora de Sabana Larga	75
h. Señor Milcíades Mejía, de la Fundación Ocoa de Pies, expresidente de la Academia de Ciencias y presidente del Jardín Botánico	76
i. Señora Xiomara Rivera	77
j. Señor Francisco Casado, del Comité Ocoeño por la Paz	78
k. Señor Rafael Orlando, exdiputado	80
l. Señor Jacobo Peguero, empresario	81
m. Señor Ramón Mordán, representante de la comunidad de Parra	82
n. Señor Ariel Omar Arias	83
o. Señor Rafael Ruiz, presidente del Fondo de Desarrollo Ecoturístico (FONDEPROSO)	83
p. Señor Nelly Castillo, de la Asociación de Productores	85
q. Señor Bolívar Díaz, representante de los productores de La Horma	86
r. Señor Jonar Casado, voluntario representante de la Defensa Civil	87
s. Señora Guillermina Mordán, comunitaria de Parra	88
t. Señor Rafael Alirio Santana, coordinador de educación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente	89
u. Señor Rubén Castillo, dirigente del PRM	91
v. Señor Santiago Soto, de la Procuraduría	92
w. Señor Manuel Arias, juez.	93
x. Señor Roberto Abreu, síndico de El Naranjal	94

y. Señor Ángel Pujols, representante de los deportistas de San José de Ocoa	96
z. Señor Milto Brea, profesor	97
aa. Señorita Odaliza Maceo, reina de Ocoa, en representación de los jóvenes.	98
bb. Señor Pipilo Tejada	99
cc. Señor Alfredo Arias, miembro de la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa	100
3. Los diputados representantes de San José de Ocoa. A modo de cierre	
Diputado Francisco Antonio Mancebo Melo, PLD	102
Diputado César Enrique Gómez Segura, BIS	105

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

1. Descripción del foro	111
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	112
3. Diputados de la provincia San José de Ocoa	113
4. Resultados en la prensa (gráficos)	115
5. Publicaciones en la prensa escrita	119
6. Publicaciones en los medios digitales	129
7. Impacto en las redes sociales institucionales	137
Resumen	144

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 145

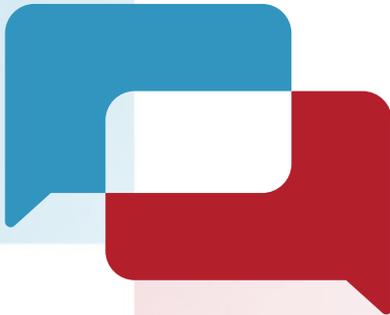
LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Cuadro 1. <i>Relación de propuestas legislativas y de fiscalización</i>	35-38
Cuadro 2. <i>Relación de propuestas de representación</i>	38-40
Cuadro 3. <i>Otras propuestas de representación</i>	40
Cuadro 4. <i>Relación de propuestas legislativas</i>	41-42
Cuadro 5. <i>Relación de propuestas de fiscalización</i>	43-44
Cuadro 6. <i>Relación de propuestas de infraestructuras</i>	44-46

Cuadro 7. Otras propuestas de representación	47-48
Gráfico 2.1. <i>Uso de la palabra según género</i>	28
Gráfico 2.2. <i>Organización y logística de la actividad</i>	29
Gráfico 2.3. <i>Información ofrecida sobre la actividad</i>	29
Gráfico 2.4. <i>Instalación de la actividad</i>	30
Gráfico 2.5. <i>Puntualidad de la actividad</i>	30
Gráfico 2.6. <i>Recepción en la actividad</i>	30
Gráfico 3.1. <i>Total de propuestas presentadas (porcentaje)</i>	34
Gráfico 3.2. <i>Total de propuestas presentadas</i>	34
Gráfico 4.1. <i>Impacto en los medios</i>	116
Gráfico 4.2. <i>Publicaciones en la prensa escrita</i>	117
Gráfico 4.3. <i>Publicaciones en la prensa digital</i>	117
Tabla 1.1. <i>Población por sexo según zona de residencia provincia San José de Ocoa (2010)</i>	23
Tabla 2.1. <i>Participantes que hicieron uso de la palabra, según género</i>	28
Tabla 2.2. <i>Procedencia de los participantes que usaron la palabra</i>	28
Tabla 2.3. <i>Titularidad del participante en el uso de la palabra</i>	28
Tabla 2.4. <i>Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra</i>	29
Tabla 3.1. <i>Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)</i>	33
Tabla 3.2. <i>Propuestas por áreas referidas (formularios)</i>	33
Tabla 3.3. <i>Total general de propuestas</i>	34
Tabla 3.4. <i>Relación de materias más solicitadas</i>	35



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

San José de Ocoa





**BUFETE DIRECTIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE REPÚBLICA DOMINICANA
PERÍODO 2017-2018**

*Rubén Darío Maldonado Díaz,
presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez
Pantaleón, secretaria.*



Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa “Foros Legislativos para el Desarrollo”. Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

RUBÉN MALDONADO DÍAZ

Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, desarrollado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del primer Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la provincia San José de Ocoa el 2 de octubre de 2017. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contentivo de las todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.



RESERVADO

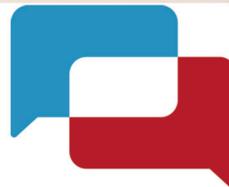
FORO LEGISLATIVO SAN JOSÉ DE OCOA



INFORME TÉCNICO



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA





http://images4.mygola.com/1017d9928eab1b35beddf3004f756e76_1390727069_l.jpg

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA

La provincia San José de Ocoa tiene una superficie total de 855.40 km²; está dividida en tres (3) municipios, cuatro (4) distritos municipales, 16 secciones, 238 parajes, 31 barrios y 47 sub-barrios.

Los municipios son:

- San José de Ocoa, municipio cabecera.
- Rancho Arriba.
- Sabana Larga.

Los distritos municipales son:

- Naranjal - Parra.
- El Pinar.
- La Ciénaga.
- Nizao-Las Auyamas.

De acuerdo con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia San José de Ocoa contaba en ese año con 59,544 habitantes. Para el censo de 2002, la población era de 62,368 personas, lo cual supone un crecimiento poblacional de 4.5 %. Esta es la cuarta provincia que posee un menor número de habitantes. La densidad poblacional es de 70 hab/km².

TABLA 1.1
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA,
PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA (2010)

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	19,183	18,283	37,466
Rural	13,051	9,027	22,078
Total	32,234	27,310	59,544

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

La representación política de esta provincia en la Cámara de Diputados, está compuesta por:

- Dip. César Enrique Gómez Segura, BIS.
- Dip. Francisco Antonio Mancebo Melo, PLD.



Dip. Rubén Maldonado
Presidente de la
Cámara de Diputados



Dip. César Enrique
Gómez Segura



Dip. Francisco Antonio
Mancebo Melo

DESARROLLO DEL FORO





2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de San José de Ocoa se realizó el 2 de octubre de 2017 en el restaurante Encuentros; contó con la presencia de los diputados y las diputadas que representan a la provincia y se desarrolló de acuerdo con lo programado en la siguiente agenda:

Programa	
Lunes 2 de octubre de 2017	
4:00 a 4:22 p.m.	Registro de participantes.
4:22 a 5:30 p.m.	Inauguración. Bendición del foro, por el padre Alberto Medina.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados. Palabras de bienvenida Diputados: <ul style="list-style-type: none">• César Enrique Gómez Segura, BIS.• Francisco Antonio Mancebo Melo, PLD.• Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados.
5:30 a 7:00 p.m.	Espacio abierto para intervenciones de los participantes. Observaciones, inquietudes, propuestas.
7:00 p.m.	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: **173**.

Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: **29**.

Cantidad de formularios completados: **185** (esta cifra refleja que hubo personas que completaron los dos tipos de formularios: personal e institucional).

TABLA 2.1
PARTICIPANTES QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SEGÚN GÉNERO

Género	Cantidad de participantes	(%)
Masculino	23	79
Femenino	6	21
Total	29	100

GRÁFICO 2.1
USO DE LA PALABRA SEGÚN GÉNERO

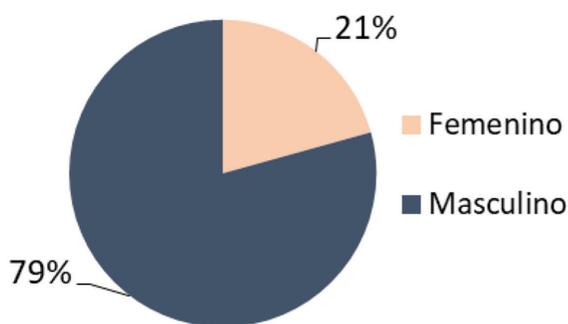


TABLA 2.2
PROCEDENCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE USARON LA PALABRA

Sector	Cantidad de participantes	(%)
Centro de la ciudad	22	77
Parra	2	7
Sabana Larga	2	7
Valle Nuevo	1	3
La Ciénega	1	3
San Antonio, Las Colinas	1	3
Total general	29	100

TABLA 2.3
TITULARIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL USO DE LA PALABRA

Descripción	Cantidad de participantes	(%)
Instituciones / fundaciones	17	59
Personales	12	41
Total general	29	100

TABLA 2.4
ENFOQUE DE LA PROPUESTA O SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA

Área	Cantidad de participantes	(%)
Representación	13	45
Legislativa	12	41
Fiscalización	4	14
Total general	29	100

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

GRÁFICO 2.2
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD

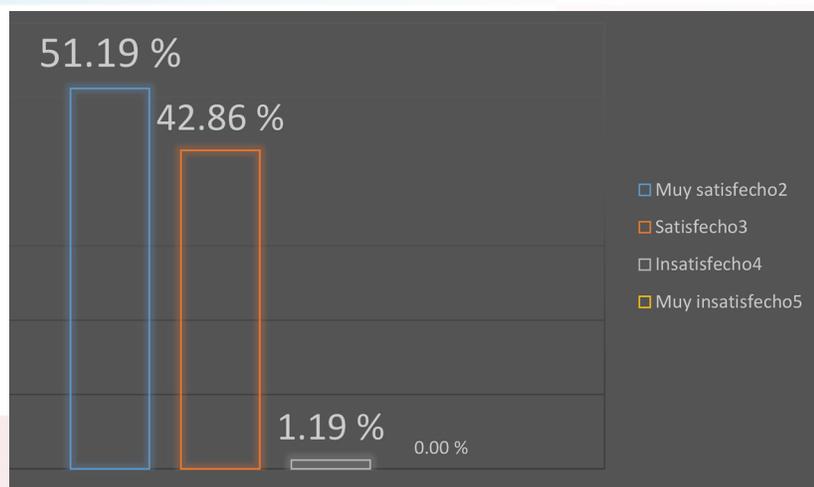


GRÁFICO 2.3
INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA ACTIVIDAD

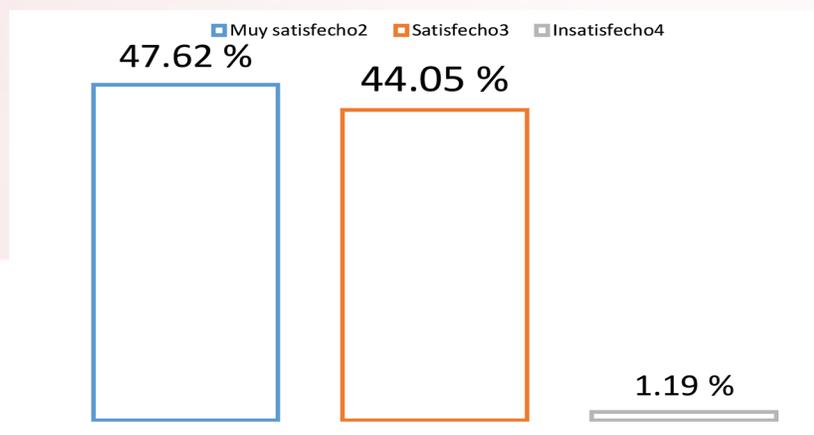


GRÁFICO 2.4
INSTALACIÓN
DE LA ACTIVIDAD

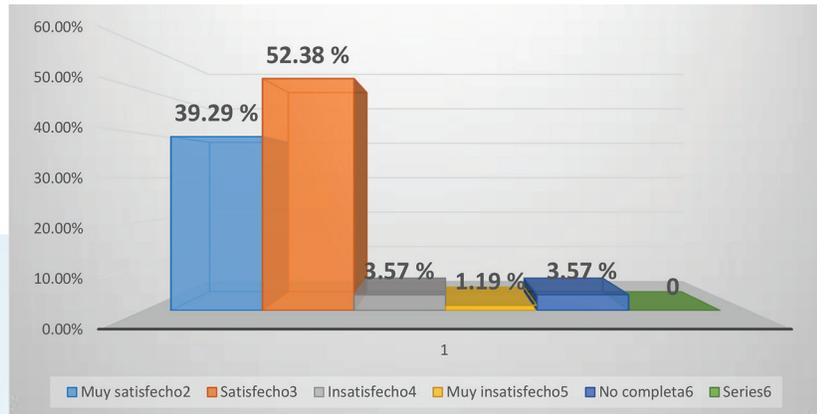


GRÁFICO 2.5
PUNTUALIDAD
DE LA ACTIVIDAD

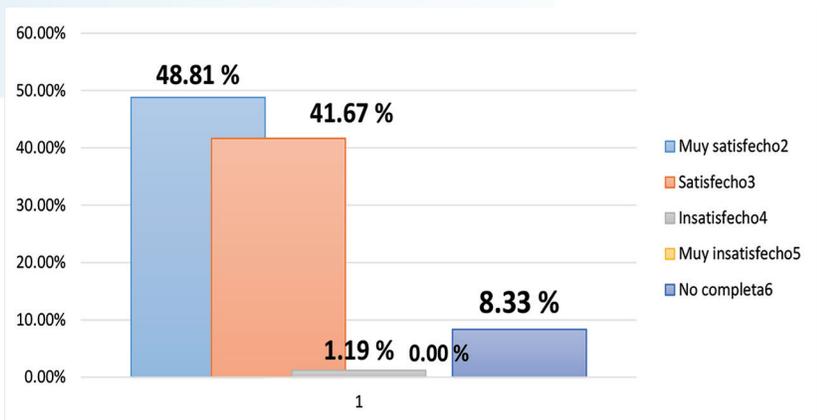
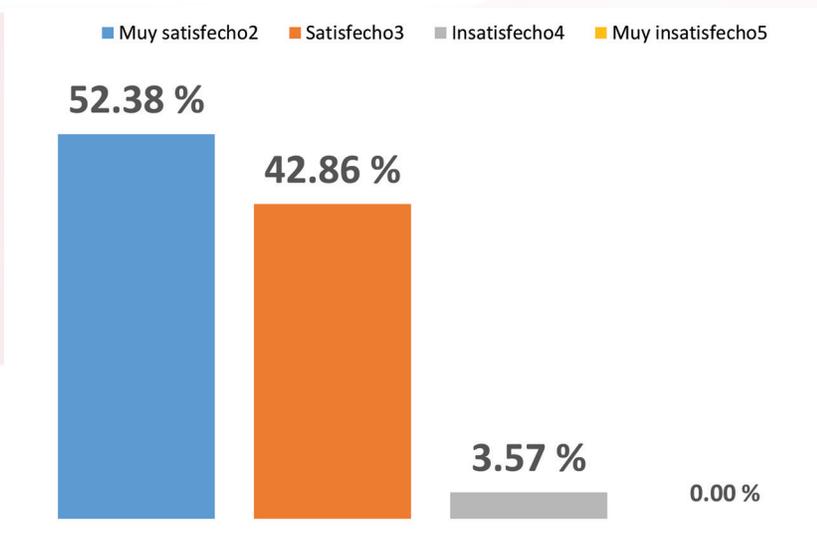


GRÁFICO 2.6
RECEPCIÓN
EN LA ACTIVIDAD



LAS PROPUESTAS





3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron en visibilizar los requerimientos de tipo social que urgen en la provincia San José de Ocoa.

De los 29 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra se obtuvieron 53 propuestas, de las cuales el 28 % se refirió al ámbito legislativo, el 63 % a gestiones para representación y el 9 % a fiscalización.

TABLA 3.1
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS (USO DE LA PALABRA)

Área	Cantidad de participantes	(%)
Representación	33	63
Legislativa	15	28
Fiscalización	5	9
Total general	53	100

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 62 solicitudes o propuestas. De ellas, el 18 % correspondió al área legislativa, el 13 % a temas para fiscalización y el 69 % a requerimientos y solicitudes para representación, destacándose las áreas de infraestructura y servicios municipales como agua, luz eléctrica y recogida de basura.

TABLA 3.2
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS

Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	(%)
Representación	43	69
Legislativa	11	18
Fiscalización	8	13
Total general	62	100

Esquematisando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

TABLA 3.3
TOTAL GENERAL DE PROPUESTAS

Área	Cantidad de propuestas
Representación	76
Legislativa	26
Fiscalización	13
Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)	115

GRÁFICO 3.1
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS (PORCENTAJE)

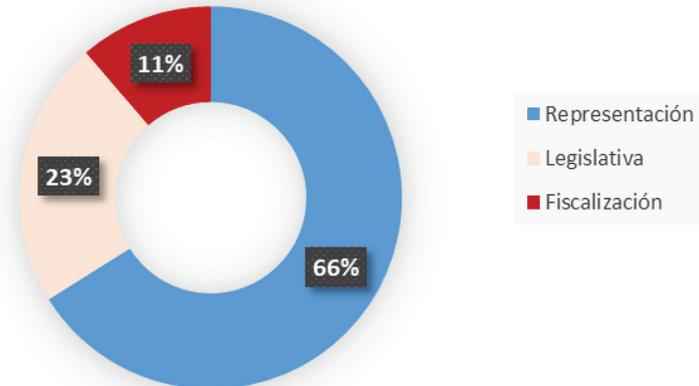
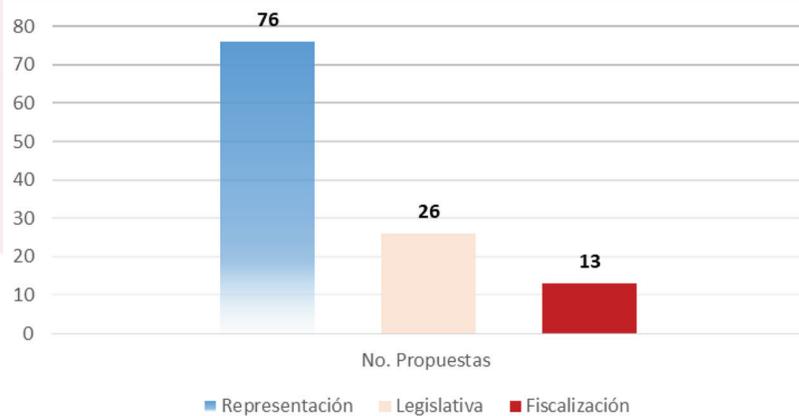


GRÁFICO 3.2
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS



En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 3.4

TABLA 3.4
RELACIÓN DE MATERIAS MÁS SOLICITADAS

	Ámbito legislativo-fiscalización	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Medio ambiente	Medio ambiente
3	Turismo	Educación
4	Educación	Justicia
5	Justicia	Salud

Para mejor comprensión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varios cuadros que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

Cuadro 1 Propuestas legislativas y de fiscalización						
Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Cumplimiento de las leyes que asignan presupuesto público a las Instituciones.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento	No aplica	1
	Supervisar la asignación y ejecución de las partidas presupuestarias asignadas a la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento	No aplica	1

Cuadro 1
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Revisar cumplimiento de la Ley núm. 151-04, que declara la provincia de San José de Ocoa como Provincia Eco turística, que le asigna a la provincia un millón de pesos (1,000,000.00), y hoy en día se recibe menos de esa cantidad.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento	No aplica	1
	Solicitar descenso de la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados, para presentación estado de situación y necesidades y oportunidades para desarrollar el ecoturismo en la provincia.	Salud	Congreso Nacional	Resolución	Nuevo	1
	Intervención sobre legalidad y debido proceso de los procesos de desalojo de los productores agrícolas de la zona de Valle Nuevo.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Resolución Interna / Seguimiento y fiscalización	Nuevo	2
Legislativo	Asignación de más recursos para los ayuntamientos.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento a lo establecido en la Ley núm. 166-03, de 6 de octubre de 2003, sobre los recursos destinados a los ayuntamientos del país, correspondiente a un 10 % de los Ingresos del Estado dominicano	No aplica	2
	Asignación de más recursos para la provincia y sus organizaciones sociales.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento	No aplica	4

Cuadro 1
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Legislativo	Asignación de un fondo especial para hacerle frente a los desastres naturales.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento al cumplimiento de la Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos	No aplica	1
	Legislar para cuidar y proteger los animales.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento al cumplimiento de la Ley núm. 248-12, de Protección Animal y Tenencia Responsable	No aplica	1
	Creación de un tribunal de niños y adolescentes.	Justicia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Establecer cuota de la mujer para los cargos públicos.	Equidad de género	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Adecuar la Ley de Turismo a la realidad en San José de Ocoa. Ley núm. 151-04, que declara a San José de Ocoa Ecoturística.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Legislar para el manejo de agua y recursos naturales.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley sobre Reforma del Sector Agua Potable y Saneamiento	En discusión	1
	Hacer un reconocimiento a la labor del profesor William Mejía.	Reconocimiento	Congreso Nacional	Resolución	Nuevo	2
	Legislar sobre la conservación del subsuelo y los bosques.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento al cumplimiento Ley núm. 64-00, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	No aplica	2
	Legislar para normar la música urbana (letra).	Cultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
Legislar para sancionar la deforestación de las cuencas de los bosques.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento al cumplimiento de la Ley núm. 64-00, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales	No aplica	1	

Cuadro 1
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Legislativo	Legislar para sancionar la deforestación de las cuencas de los bosques.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento al cumplimiento de la Ley núm. 64-00, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales	No aplica	1
	Legislar para declarar a la provincia como zona agrícola y crear incentivos para tales fines.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Declarar de emergencia la zona alta de la cuenca de Arroyo Parra.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Resolución	Nuevo	1
	Proyecto ley para eliminar la reinscripción en las universidades.	Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1

B. REPRESENTACIÓN

Cuadro 2
Propuestas de representación (infraestructura)

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Reparación de aceras, calles y carreteras de toda la provincia (especial atención en Parra, Sabana Larga, Rancho Arriba y La Horna)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	5
Construcción de 20 nuevas escuelas de tanda extendida en el municipio cabecera y el distrito municipal Naranjal.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de una casa de la cultura.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de una zona franca.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna para crear incentivos comerciales y construcción	2

Cuadro 2
Propuestas de representación (infraestructura)

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construcción de un centro de salud (especial atención municipio Sabana Larga)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de una presa hidroeléctrica.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de un acueducto.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	9
Construcción de un cementerio en La Ciénega.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de carreteras: <ul style="list-style-type: none"> • El Naranjal abajo. • Rancho Arriba. • Carreteras del distrito municipal El Pinar. • Parra. • Terminación del Corredor Ecológico Cibao-Sur, de apenas 12 kilómetros, Nizao-Rancho Arriba. 	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	6
Construcción de complejos habitacionales.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construcción complejos deportivos (especial atención en el distrito municipal La Ciénega y en el municipio cabecera).	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	4
Electrificación de la comunidad (especial atención en el municipio cabecera y en Parra)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / CDEEE	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construcción de un politécnico (especial atención en el municipio cabecera y en La Ciénega)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de un cuartel policial.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Interior y Policía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Extensión de la UASD	UASD / Ministerio de Obras Públicas	Resolución interna	1
Construcción de una presa en el río Nizao.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	1

Cuadro 2
Propuestas de representación (infraestructura)

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construcción de un recinto penitenciario.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de un relleno sanitario.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de la presa de Jigüey.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Ninguna, ya fue construida	1

Cuadro 3
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Crear fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	1
Aumentar dotación de personal docente.	Educación	Ministerio de Educación	Seguimiento	1
Dotación de equipos médicos, personal médico y personal de apoyo en el hospital municipio cabecera.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Resolución interna	1
Fomentar una cultura de ciudadanía.	Cultura	Alcaldía	Seguimiento	1
Verificar que las construcciones de viviendas cuenten con baños.	Urbanismo	Alcaldía	Seguimiento	1
Autobús para los estudiantes de La Ciénega.	Educación	Alcaldía / Ministerio de Educación	Resolución interna	1
Autobús para los estudiantes ir a la universidad.	Educación	Alcaldía / Ministerio de Educación	Resolución interna	1
Diligenciar aumento salarial para los empleados públicos de San José de Ocoa.	Presupuesto	Poder Ejecutivo	Seguimiento	1
Programa diversos para los jóvenes	Cultura / Laboral	Alcaldía	Seguimiento y fiscalización	2
Proyecto de reforestación en la comunidad de Parra y en la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Seguimiento	4
Fomentar la producción agrícola, mediante la distribución de tierra a productores y campesinos.	Agricultura	Ministerio de Agricultura / IAD	Seguimiento	1
Programas educativo de cursos técnicos e idiomas.	Educación	Ministerio de Educación	Resolución interna	1
Seguridad social para los empleados que recogen basura en el ayuntamiento.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Seguimiento y fiscalización	1
Realizar foros ciudadanos periódicos.	Representación	Cámara de Diputados	Resolución interna	2

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO

Cuadro 4 Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Crear sanciones para los que tiren basura en la calle.	Servicios municipales	Congreso Nacional/Sala capítular de la Alcaldía	Proyecto de Ley o arbitrio municipal	Nuevo	2	No
Creación de un tribunal de niños, niñas y adolescentes.	Justicia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	Si
Proyecto de ley para eliminar el anticipo e impuestos de constitución sociedades comerciales.	Tributario	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Ley sobre reciclaje de basura.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Incluir cúmulo de penas en el Código Penal.	Justicia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Reconocer el trabajo de los voluntarios de la defensa civil.	Voluntariado	Congreso Nacional	Resolución interna	Nuevo	3	No
Proyecto de ley sobre pérdidas y desperdicios.	Alimentación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Mayor inversión en el desarrollo ecoturístico de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Resolución interna / Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	2	Si
Proyecto de ley para el establecimiento de un porcentaje a la provincia por el recurso de agua que aporta de la presa.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Asignación de un fondo especial para hacerle frente a los desastres naturales.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento al cumplimiento de la Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos	No aplica	1	Si

Cuadro 4
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Proyecto de Ley sobre el Desalojo.	Derecho de propiedad	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No

Otros temas de interés para legislar, sugeridos por los participantes en los formularios:

1. Instalación de centros tecnológicos comunitarios.
2. Contaminación ambiental.
3. Combate a la violencia intrafamiliar y de género.
4. Combate contra la corrupción.
5. Conservación del suelo y agua.
6. Crédito para incentivar el desarrollo económico.
7. Deporte.
8. Ecoturismo.
9. Educación.
10. Educación sexual.
11. Incentivo a las inversiones.
12. Investigación.
13. Fortalecimiento del sector agropecuario.
14. Medio ambiente.
15. Modificación Código Tributario.
16. Protección de los animales.
17. Protección de las cuencas hidrográficas.
18. Salud.
19. Seguridad ciudadana: Métodos para frenar la delincuencia y la drogadicción.
20. Seguridad social.
21. Sistema educativo.
22. Turismo sostenible.

B. FISCALIZACIÓN

Cuadro 5 Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Intervención sobre legalidad y debido proceso de los procesos de desalojo de los productores agrícolas, zona de Valle Nuevo. Compensar social y económicamente a los pequeños productores (atención especial desalojo productores de La Horna y La Ciénega)	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Resolución interna / Seguimiento y fiscalización	Nuevo	4	Si
Cumplimiento de la Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad, para el acceso a las instalaciones públicas, de las personas con limitaciones físicas.	Derechos humanos	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	Seguimiento / implementación	No aplica	1	No
Cumplimiento efectivo de la Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.	Tránsito	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	Seguimiento / implementación	No aplica	2	No
Seguimiento al cumplimiento de la Ley núm. 248-12, de Protección Animal y Tenencia Responsable.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	Si
Supervisar la asignación y ejecución de las partidas presupuestarias asignadas a la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento	No aplica	2	Si
Supervisar regulación sobre contaminación sónica.	Medio ambiente	Congreso Nacional / Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldías	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Verificar implementación del Código del Menor con respecto a los niños abandonados y en la calle.	Infancia	Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI) / Ministerio Público	Seguimiento y fiscalización	No aplica	5	No

Cuadro 5
Propuestas de fiscalización

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Cumplimiento de las leyes y normas vigentes.	Fiscalización	Congreso Nacional	Reforzamiento función de fiscalización y mayor visibilización de la misma	No aplica	1	No

C. REPRESENTACIÓN

Cuadro 6
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
<p>Construcción complejos deportivos (especial atención en el distrito municipal La Ciénega y en el municipio cabecera)</p> <p>Construcción de mini canchas de voleibol, en los distritos y municipios de la provincia.</p>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	14	Si
Construcción acueducto que pueda ofrecer agua potable para el municipio cabecera, Sabana Larga y los distritos municipales Nizao, Las Auyamas, La Ciénega, El Pinar y el Naranjal y Parra.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	26	Si
<p>Construcción de carreteras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Naranjal Abajo. • Rancho Arriba. • Carreteras del distrito municipal El Pinar. • Parra. • Mahoma. • Terminación del corredor Ecológico Cibao-Sur de apenas 12 kilómetros, Nizao-Rancho Arriba. • El Higüero. • La Horna. • Limón-Parra. • Al mercado municipal. • Sabana Larga. 	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción.	39	Si

Cuadro 6
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción de un relleno sanitario.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construcción de una zona franca.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna para crear incentivos comerciales y construcción	12	Si
Construcción de un centro de salud de primer nivel.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Salud	Resolución interna solicitando la construcción	6	Si
Construcción de clubes juveniles en toda la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Reparación de aceras, calles, caminos vecinales y carreteras de toda la provincia (especial atención en Parra, Sabana Larga, Rancho Arriba y La Horma)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	33	Si
Construcción de complejos habitacionales y reparación de viviendas vulnerables.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	11	Si
Construcción de un recinto penitenciario.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si
Construcción de un cementerio en el distrito municipal La Ciénega.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Extensión de la UASD.	UASD / Ministerio de Obras Públicas	Resolución interna	1	Si
Construcción de un parque infantil.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de una biblioteca.	Ministerio de Educación / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de una presa.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construcción de estancias infantiles.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No

Cuadro 6
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción estancia para personas envejecientes.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción centro para personas con enfermedades mentales.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública.	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Terminación de la casa club en el sector Come Dulce.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de un campo de béisbol en La Ciénega y en Sabana Larga.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Terminación alumbrado del campo de béisbol del sector de Come Dulce.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la terminación	1	No
Construcción de un politécnico (especial atención en municipio cabecera y en La Ciénega)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Educación	Resolución interna solicitando la construcción	4	Si
Construcción de una clínica rural en El Botao.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construcción de una escuela de capacitación agrícola para técnicos, productores y trabajadores.	Ministerio de Agricultura	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de un centro de informática	Ministerio de Educación / INDOTEL / Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construcción de muro de gaviones en la comunidad La Sabana.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Reparación y construcción de instalaciones educativas en toda la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	2	No

Cuadro 7
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear fuentes de empleos (especial atención en el municipio cabecera, Sabana Larga, El Pinar, Canadá y San Rafael)	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	50	Si
Diligenciar aumento salarial para los empleados públicos de San José de Ocoa.	Presupuesto	Poder Ejecutivo	Seguimiento	7	Si
Evaluación oportunidades para el desarrollo económico provincial.	Desarrollo económico	Poder Ejecutivo / Poder Legislativo	Planificación	1	No
Promocionar las convocatorias de becas estudiantiles. Socializar procedimientos de becas con estudiantes.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Seguimiento	12	No
Dotación de transporte escolar y universitario.	Educación	Alcaldía / Ministerio de Educación	Resolución interna	8	Si
Mejorar suministro de energía eléctrica.	Electricidad / Servicios municipales	EDESUR	Seguimiento y fiscalización	5	No
Mejores condiciones y equipos para la realización de tomografías y resonancias.	Salud	Ministerio de Salud	Seguimiento y fiscalización	1	No
Establecer planes y actividades culturales, deportivas y recreativas para la provincia.	Cultura	Alcaldías	Seguimiento y fiscalización	8	No
Más acercamiento y articulación de las instituciones, incluyendo a los diputados, senador, alcaldes y gobernador para la solución de los problemas y desarrollo de la comunidad y la juventud.	Gobernanza	Poder Ejecutivo / Legislativo / Alcaldías / Gobernación	Seguimiento y fiscalización	3	No
Fomentar sindicatos de motoconchistas por municipio.	Asociatividad	Alcaldía	Seguimiento	1	No
Inclusión de los choferes en la seguridad social y pensión.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Seguimiento y fiscalización	1	No
Aumento de agentes policiales por delincuencia.	Seguridad ciudadana	Interior y Policía / Policía Nacional	Resolución interna solicitando aumento de dotación policial	3	No
Apoyo para el desarrollo de la agricultura y agricultores. Crédito.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Seguimiento y fiscalización	9	No

Cuadro 7
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Instalar sucursales de las instituciones públicas en la provincia.	Administración Pública	No aplica	Resolución interna de acuerdo a las instituciones públicas priorizadas para sucursales	3	No
Saneamiento de arroyo Las Vacas.	Medio ambiente	Medio Ambiente / Alcaldía	Seguimiento y fiscalización	1	No
Inclusión de programas de educación cívica en las escuelas.	Educación	Ministerio de Educación	Resolución interna de solicitud	2	No

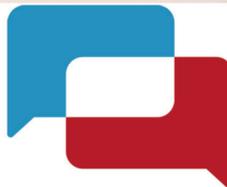
FORO LEGISLATIVO SAN JOSÉ DE OCOA



RELATORÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Lunes 2 de octubre de 2017
Restaurant Encuentros
San José de Ocoa

RELATORÍA
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.

Equipo de relatores del
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional



1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, SAN JOSÉ DE OCOA

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,
Sr. Rubén Maldonado

Hora: 4:00 pm

Notas del himno nacional

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo San José de Ocoa

Hora: 4:30 pm

Intervención del padre Alberto Lora. Bendición del encuentro.

Reconocimiento al presidente de la Cámara de Diputados,
Rubén Maldonado.

2. INTERVENCIONES

2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

A. RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RUBÉN MALDONADO. SEÑOR ANEUDY RUIZ, ALCALDE DE LA PROVINCIA

Buenas tardes, honorables diputados.

Para nosotros tener al presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, aquí, en San José de Ocoa, donde se está celebrando este foro legislativo, el primero en Ocoa, pero el segundo en República Dominicana, nos llena de orgullo. Por primera vez en la historia la Cámara de Diputados se traslada desde el Centro de los Héroes, a todas las provincias, para escuchar el sentir del pueblo, para que el pueblo se exprese.

El municipio San José de Ocoa se llena de orgullo y le damos la más cordial bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.

Quiero pedirles a los dirigentes y regidores que nos acompañen, porque con su visita, el Concejo de Regidores tomó una decisión. Vamos a leer una resolución que tomó el Concejo de Regidores al respecto.

Queremos, presidente, que usted se pare con nosotros para darle lectura a esta resolución. Ahí está Marilyn Soto también, está todo el Concejo prácticamente aquí. Reza de la siguiente forma:

Consejo de Regidores

Resolución núm. 13 de 2017

Considerando, que el diputado de Santo Domingo Norte, Rubén Maldonado fue electo por primera vez en el 2002, teniendo cuatro (4) periodos en la Cámara Baja.

Considerando, que el honorable presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Rubén Maldonado, nos visitará hoy día 2 de octubre del año 2017, con motivo del Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia San José de Ocoa.

Considerando que la Ley núm. 176-07 faculta a los ayuntamientos a conceder méritos y reconocimientos a personas o instituciones merecedora de dicha respetabilidad.

Oída la propuesta del señor alcalde, Aneudy Ortiz.

Oído el parecer favorable los miembros del Concejo de Regidores.

El Ayuntamiento Municipal de San José de Ocoa, en uso de facultades legales, resuelve:

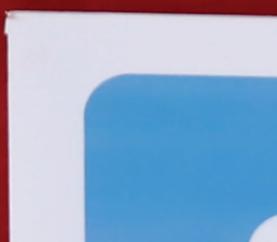
Artículo único. Declarar, como al efecto declara, al diputado Rubén Maldonado, "Visitante Distinguido" de este municipio San José de Ocoa.

Dada en los salones de sesiones del Ayuntamiento Municipal de San José de Ocoa, provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los 2 días de octubre de 2017.

Firma, Licda. Suleiri Matos, presidenta del Concejo de Regidores,
Lic. Aneudy Ortiz, alcalde municipal,
Licda. Rosanna Batista, secretaria del Concejo.



MEMORANDUM
TO: THE PRESIDENT
FROM: THE VICE PRESIDENT
SUBJECT: [Illegible]





B. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Muchísimas gracias por el recibimiento y la oportunidad que me dan de estar en esta tierra tan hermosa y tan bella. Gracias por la oportunidad.

Quiero expresarles mi satisfacción por el pergamino de reconocimiento que me confiere esta institución. Valoro positivamente y le pido a Dios que me dé sapiencia y que con este reconocimiento me ilumine y me ensanche el corazón para continuar con mi labor. De manera que muchas gracias por estar aquí.

Esta actividad es muy importante. Hoy comenzamos a hacer historia en San José de Ocoa, como ya hicimos en Santo Domingo Norte. Esta es la oportunidad donde los representados pueden hablar y estar en contacto con sus representantes. En esta oportunidad podemos expresar los puntos de vista que ustedes no pueden expresar, de esta manera podemos crear y realzar el vínculo permanente entre el diputado y su representado. Aquí, no solamente hay dos diputados de la provincia. Aquí, aparte de nosotros, hay otros diputados, ex diputados y voceros. Existe un cuerpo legislativo bastante grande y esta es la oportunidad para hacer los planteamientos que entiendan que sus representantes deben llevar al Congreso.

Los diputados somos la expresión del pueblo. Los diputados nos hemos olvidado de ese rol. La dinámica de la vida, la misma situación de nuestro país, nos obliga a tomar otros roles como ser activistas sociales, dar cajas de muertos, las recetas, estar pendiente de operaciones, de pensiones. Estos tipos de tareas son importantes, pero no son lo primordial. La fundamental es cuando el diputado puede expresar a través del Congreso, las ideas de sus representados. Este foro es una perfecta oportunidad para que esa tarea se ejecute.

Este foro no es un foro que se hará hoy y concluirá con todas y cada una de sus propuestas, las cuales serán procesadas por el equipo técnico de la Cámara de Diputados; se depurarán y esos diputados que son sus representantes, las convertirán en proyectos de leyes, en proyectos de resoluciones... y en una

sesión que realizaremos, donde reuniremos a todas las provincias del sur y conoceremos todas estas propuestas. Allí estará el Congreso completo. Vamos a hacer tres grandes sesiones este año: una en el sur, una en el norte y una en el este.

Lo más importante es que ustedes entiendan que su Congreso, el Congreso Nacional, que es de ustedes, es el primer poder del Estado y estoy aquí hablando por la Cámara de Diputados.

Esta actividad no tiene que ver con partido, es una actividad de la Cámara de Diputados donde están representados todos los partidos políticos. Aquí vamos a expresar las ideas que más le convienen a los representados. Vean esta actividad como cero partidista.

Gracias por todo. Que Dios los bendiga.

Orientación:

- Agradece el reconocimiento de la Sala Capitular.
- Explica la razón de ser del foro legislativo: establecer un vínculo entre el representante y los representados.
- Habla de las funciones del legislador.
- Indica que las propuestas e iniciativas ciudadanas que surjan en el foro serán sistematizadas y analizadas en la Cámara de Diputados, para luego ser sometidas como proyectos de leyes o resoluciones y conocidas en la sesión especial de Barahona.
- Destaca el apartidismo de los foros legislativos.

C. DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ SEGURA, BIS



Buenas tardes, saludos generales.

Hoy es un día inolvidable, como decía el hermano Carlos Julio. La Cámara de Diputados se está trasladando a las provincias y San José de Ocoa es la segunda provincia que se toma para este evento, usándonos a nosotros, los legisladores, como puente que somos de ustedes. Gracias a los legisladores del cuatrienio 1998-2002, que fueron los primeros que promovieron la iniciativa para que Ocoa sea provincia, al igual que las demás.

Nosotros, como representantes de ustedes, no somos más que un puente de enlace con la institución que dirige el presidente Rubén Maldonado, para que ustedes expresen sus inquietudes en favor de la provincia, y como no, en favor del país también.

En este sentido, no nos vamos a extender mucho porque ya nuestro presidente les dijo algo a ustedes. Ustedes deben elevar iniciativas que sirvan para que nosotros llevemos al Congreso propuestas en favor de nuestra provincia y nuestro país.

Orientación:

- Saluda la celebración del foro en la provincia de San José de Ocoa.
- Anima la participación ciudadana para elevar iniciativas en favor de la provincia y del país.

D. DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MANCEBO MELO, PLD



Saludos generales, presidente de la Cámara de Diputados, quien para nosotros no solamente es un colega y presidente, sino que es un hermano. Buenas tardes, Gómez Segura, Alfredo Pacheco, al alcalde, al equipo de staff, autoridades policiales y al padre Alberto Lora. Aquí está la sociedad organizada de Ocoa.

Presidente, gracias por haber tenido el gesto de darnos la segunda oportunidad para este foro legislativo.

De 32 provincias, el presidente Maldonado inicia en su provincia y luego viene a San José de Ocoa; es una honra para el pueblo de San José de Ocoa; los ocoños le agradecemos porque nos está abriendo la oportunidad, siendo una provincia relativamente joven en relación con las demás; vamos a pasar a los primeros lugares en la historia de este foro.

Y no solo esto, sino que las autoridades institucionales que están aquí presentes, estoy seguro de que tienen los planteamientos necesarios para el desarrollo de la provincia y el país, los planteamientos que nosotros necesitamos, queremos y esperamos. Le digo esto, porque tenemos aquí hoy a un hombre de la talla de Milcíades Mejía, quien es presidente de la Academia de Ciencias; al presidente de la Cámara de Comercio de San José de Ocoa; de la Asociación de Comerciantes; de las organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales; a los presidentes de los partidos políticos, presidentes de clubes y bancos.

Es una gran oportunidad, presidente, este escenario que se va a realizar hoy. Aunque sé que se va a marchar, estoy seguro de que aquí saldrá lo más fino para los proyectos que nosotros tendremos que presentar. Aquí no solo hay

tres legisladores, todos aquí lo son, sobre todo nuestros jóvenes. Así que, presidente, tenga la seguridad de que seremos el puente entre el pueblo de San José de Ocoa y el Congreso Nacional. Esa será nuestra satisfacción.

Gracias por convertir a San José de Ocoa en la segunda expresión de este foro legislativo.

Gracias y éxitos.

Orientación:

Resalta que el segundo foro legislativo se realice en la provincia de Ocoa. Destaca la calidad para hacer propuestas de la ciudadanía y organizaciones de la provincia presentes en el foro.

Reitera el compromiso de los diputados de la provincia, de ser el puente entre los ocoeños y el Congreso Nacional.

E. LIC. NATHANAEL CONCEPCIÓN, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Muy buenas tardes.

Es un placer estar con ustedes aquí. Sin duda, como se ha dicho hoy, San José de Ocoa forma parte destacada en la historia del Foro Legislativo para el Desarrollo, porque en esta provincia damos inicio a los foros legislativos para el desarrollo en el interior del país. Como bien se dijo, el primero, fue en Santo Domingo y el presidente decidió que los próximos foros se desarrollarán en esta región y que San José Ocoa fuera el inicio de ellos. Eso obedece a múltiples razones: Ocoa es una provincia, como bien dijo nuestro amigo Carlos Julio,

productiva y destacada del país y además, con una gran organización de sus fuerzas locales, sociales, económicas y políticas, y eso les caracteriza a ustedes y les felicitamos. No todas las provincias del país, por más o por menos productivas que sean, cuentan con el grado de desarrollo que ustedes tienen, a pesar de ser una provincia mucho más joven. Les felicitamos en este sentido.

Como bien se ha dicho, el Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de intercambio entre el representante y el representado. Como sabemos, estamos en una democracia representativa. Los honorables diputados que nos acompañan y los que están aquí de otras demarcaciones ejercen ese rol al ser electos por el voto popular de cada uno de ustedes; fueron elegidos con un mandato de representación. Lo que han querido hacer juntamente con el presidente de la Cámara de Diputados es venir aquí y escuchar las inquietudes que ustedes tienen y poder generar un intercambio en torno a ellas, para luego sistematizar esas inquietudes, no solo las que ustedes expresen verbalmente, sino incluso las que puedan decirnos a través de unos formularios que les hemos entregado.

Todos han recibido una carpeta similar a esta, pero si no, con el mismo contenido de esta. En esta carpeta ustedes podrán encontrar dos formularios: uno que recoge las propuestas, las inquietudes individuales, las necesidades legislativas que ustedes han ido identificando. Les pido que por favor nos dejen constancia de ellas. Hay otros que están aquí, no en representación individual, sino en representación de organizaciones sociales, comunitarias, de alguna organización política o alguna organización religiosa. Por favor, todos lo que están aquí presentes, tómense unos minutos para llenar este formulario; porque este foro está siendo acompañado por un equipo técnico de la Cámara de Diputados de varias áreas, incluido el Departamento de Planificación, que una vez termine el foro, recogerán los formularios y los procesarán de forma sistematizada. Esos datos se les entregarán a los honorables diputados de esta provincia, al igual que al presidente de la Cámara y a los voceros de los distintos bloques, para que conozcan el resultado de este foro y para que puedan impulsar muchas de las iniciativas de ustedes.

Hay algunas propuestas o iniciativas de ustedes que los legisladores podrán atender de manera directa, porque va con su rol de legisladores que ejercen en coordinación con ustedes, es decir, del mandato que ustedes les dan. Hay otras iniciativas que el legislador lamentablemente no las puede resolver directamente, por ejemplo, si hace falta una escuela, el legislador no es ministro de Educación. Pero ciertamente, por su mandato de representación, es una figura que acompañado, como lo ha dispuesto el presidente de la Cámara, de la institucionalidad de la Cámara, podría evidentemente, gestionar, recordar y solicitar que en nombre de la Cámara de Diputados, en la comunidad tal, unas determinadas cosas se hagan.

Por eso, el énfasis de este evento está en conocer las inquietudes y necesidades que tienen que ver sobre todo con los roles primordiales del legislador: fiscalizar y promover iniciativas de leyes que buscan dar soluciones a problemas integrales; que buscan dar respuesta integrales a las problemáticas que tiene la comunidad.

Así que, el formato que vamos a seguir es el siguiente: con base en las manifestaciones de interés de ustedes en el momento de registro al evento, cuando muchas personas manifestaron querer usar la palabra, se les va a ir concediendo su petición. Para ellos hemos habilitado un micrófono que está en la parte de atrás y en el medio del salón como lo pueden ver. En ese micrófono podrán usar la palabra, según les vaya indicando el maestro de ceremonia, con base en el interés que ustedes han manifestado. Quienes no manifestaron deseo de hablar, pero que luego de haber escuchado, les ha surgido el interés por hacerlo, podrán levantar la mano y registrarse con el equipo de Protocolo para ser atendido durante el transcurso del evento hasta donde el tiempo nos lo permita.

Por eso quiero insistir en la importancia de que todos llenen este formulario, porque aquí podremos escuchar a todos a los que hablaron hoy y a quienes no hicieron uso de la palabra. Todo lo que ustedes presenten aquí será estudiado y sistematizado por un equipo que, insisto, al término del evento, comenzará a trabajar inmediatamente en la sistematización de todo este evento. Lo otro

es que les rogamos que, al hacer uso de la palabra, por favor se identifiquen, digan su nombre, la organización e institución a la que pertenecen; si vienen a título individual, pues digan su nombre y la actividad a la que se dedican, profesional o académica.

Agradecemos a todos por haber acudido a este llamado. Agradecemos a los diputados por ser anfitriones excelentes. Han sido un complemento enorme de todo el proceso, de organización y han estado siempre prestos a apoyar y además, han organizado un evento muy digno.

Así que esperamos que este foro pueda ser muy provechoso, que puedan aprovechar este espacio en el que la Cámara de Diputados se traslada aquí para escucharles. Así que bienvenidos y esperamos escucharles durante estas horas.

¡Muchas gracias!

Orientación:

- Resalta la importancia de iniciar los foros legislativos en las provincias del sur, por San José de Ocoa.
- Explica el objetivo del foro legislativo.
- Recuerda las funciones del legislador: representar, fiscalizar y legislar.
- Explica la metodología de participación en el foro legislativo.
- Motiva a los presentes a aprovechar el foro y participar expresando las inquietudes y propuestas en beneficio de la provincia y el país.

2.2. LOS COMUNITARIOS

A. SEÑORA SONIA MARGARITA MATEO, REPRESENTANTE DE UN DISTRITO TÉCNICO EDUCATIVO

Saludos a todos, especialmente a los diputados.

Para nosotros es un placer tenerles por acá el día de hoy. Soy representante de un distrito técnico educativo. Quiero hablar como miembro de una organización de un sector bastante pobre, un sector que ha sido poblado por personas que por alguna necesidad han tenido que dejar su campo y llegar hasta nuestra ciudad. Les pediré algo que no es competencia clara de ustedes, pero sí pueden legislar para que algunas cosas que están ocurriendo se puedan corregir en los años venideros. Por ejemplo, en mi sector, Barrio San Antonio-Las Colinas, tenemos personas de baja escolaridad, que no ven como prioridad la construcción de un baño en sus casas. Por ello, les pedimos a ustedes, nuestros representantes, que legislen en favor de nuestra comunidad y establezcan la obligación de que quien construya una vivienda, construya también su baño.

Vemos también cómo andan animalitos, especialmente los perros, que dejan sus heces; los niños pueden dejar caer algo y luego entrárselo a la boca. Legislar para que cada persona que tenga un animalito lo proteja, lo cuide y lo ame.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Legislar para que cada vivienda tenga un baño, por muy pobre que sea la persona.
- Legislar para que se cuiden y se protejan los animales.

Categoría / Naturaleza:

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 248-12, de Protección Animal y Tenencia Responsable / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

B. SEÑORA MARILIN SOTO, REGIDORA

Saludos a todos.

Ocoa es una provincia bastante productiva, pero lamentablemente, las vías de comunicación están deterioradas. Tomando en cuenta que una de las bases para el desarrollo de un pueblo son las vías de comunicación, recalcamos la problemática y demandamos que nosotros necesitamos que cuando se plasme esto en el presupuesto de la nación, una carretera en Ocoa, que los legisladores y el país nos defiendan, que los legisladores defiendan esto, porque los caminos vecinales también están en deterioro.

Necesitamos que las inversiones se realicen y que no se queden las cosas por mitad porque se deterioran y se pierde la inversión. Queremos que se mejoren los caminos, para que la producción de los campos se pueda movilizar y el pueblo se desarrolle; si se asigna un presupuesto, que se cumpla.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de carretera, reconstrucción de caminos vecinales y aceras en San José de Ocoa.
- Asignación de más presupuesto para la provincia y eficiencia en la ejecución.

Categoría / Naturaleza:
Construcción-Gestión interinstitucional.
Legislativo.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 243-17, Presupuesto General del Estado para el año 2018.

C. SEÑOR ANEUDY RUIZ, ALCALDE

Saludos a todos.

Estamos comprometidos con el desarrollo de la provincia, como ocoeños, de forma institucional. Para lograrlo, tenemos como propuesta el ecoturismo como vía del desarrollo sostenible, que busca un apoyo para lograr el despegue definitivo en esta área. Además, es necesaria la conclusión de algunas obras.

Nuestras aguas son las que suplen a las otras provincias y no poseemos un acueducto que supla correctamente a la población, lo que es un bloqueo para nuestro desarrollo. Hay familias que hoy en día hacen lo imposible por obtener tan preciado líquido. Cualquier desarrollo no puede empezar sin un acueducto que resuelva el problema del agua, porque sin el agua no hay vida.

Nos alegramos de los picazos de las carreteras Cruce de Ocoa-San José de Ocoa, las carreteras que nos unen con el Cibao, el corredor Padre Luis, por la mano de obra que se crea con ella. También las rebajas implementadas en los productos, por llegar en menos tiempo se reflejaría en los compradores.

No se ha terminado el tramo Nizao-Rancho Arriba y es sumamente importante terminarlo; sin él no hay medio para el desarrollo. Terminarlo es apostar al desarrollo de San José de Ocoa, que no hace tiempo tenía 13 calles.

Hoy hemos crecido en todo, menos en las partidas presupuestarias a los ayuntamientos. Si pudiéramos manejar más recursos, pudiéramos tener empleados más remunerados. Los empleados de San José de Ocoa son los empleados menos remunerados que tiene República Dominicana.

De aquí ha salido una gran cantidad de jóvenes a las mejores universidades en búsqueda de mejorar sus vidas; muchos quisieran volver, pero aquí no tenemos fuentes de empleo. Quisiéramos tener y construir zonas francas o agroindustrias para que luego de graduarse, nuestros jóvenes puedan volver a trabajar. Tenemos el caso de la O&M, donde graduamos cientos de estudiantes, pero necesitamos espacios donde nuestros ciudadanos puedan trabajar, donde puedan proyectarse sin tener que irse de la provincia. Tenemos también muchos que se han ido fuera para intentar cumplir el sueño americano y hoy en día quieren regresar.

Entiendo que se puedan hacer proyectos habitacionales, que se puedan vender a esas personas para que puedan tener una casa digna donde puedan vivir en su retiro. Estamos aquí con las manos abiertas y empleadas en el desarrollo provincial, que es posible con el esfuerzo de todo el Estado, como de todos los hombres y mujeres de San José de Ocoa. Demostremos nuestras actitudes con nuestro trabajo y con ello podremos cumplir nuestros sueños.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un acueducto.
- Terminación de las carreteras corredor Padre Luis King y Nizao-Rancho Arriba.
- Designación de más recursos para la provincia. Mayor presupuesto para el Ayuntamiento.

- Aumento salarial para los empleados públicos de San José de Ocoa.
- Construcción de una zona franca o agroindustrial.
- Fuentes de empleo.
- Construcción de complejos habitacionales.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Legislativo.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 8-90, sobre Fomento de Zonas Francas / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Ley núm. 166-03, que dispone un 10 % del presupuesto para los ayuntamientos / Base Legal MOPC.

D. SEÑOR ANDIORIS ROSARIO, DE PRO CONSUMIDOR

Saludos.

¿Cómo es posible, si nuestra provincia es una provincia acuífera, el agua se ha convertido en el problema principal? Nosotros los ocoeños necesitamos la construcción de un acueducto múltiple. Este proyecto debe ser una prioridad porque Ocoa realmente lo necesita. El Ministerio de Obras Públicas realizó el estudio y pedimos que quede en el presupuesto del año dos mil dieciocho. Hacer de este proyecto una prioridad y que nuestros diputados puedan darle un buen seguimiento es algo que pido para que se logre un desarrollo en nuestra provincia. Espero que la Cámara tome esta inquietud y la haga suya.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un acueducto y que este en el presupuesto en el 2018.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Ley núm. 243-17, Presupuesto General del Estado para el año 2018.

E. SEÑOR ALEXIS MATEO, PRESIDENTE DEL PRD EN OCOA Y EX-ALCALDE

Saludos.

El primer aspecto que abordaré será el de infraestructura. Ocoa necesita la terminación del Mirador Ecológico Nizao Sur. Los diputados en la asamblea dijeron que se iba a ejecutar y aun no se ha ejecutado.

Segundo, la terminación y la construcción de la carretera de Parra, tomando en cuenta que esta es la comunidad que le sule agua a San José de Ocoa.

Tercero, la realización de un acueducto múltiple en San José de Ocoa.

Cuarto, los empleados municipales al cabo de brindar su vida recogiendo basura, cuando son despedidos de su trabajo van a su casa, con una mano adelante y una detrás, sin seguridad social y muchos de ellos enfermos. La Ley de Seguridad Social debe asegurarlos. Seguridad social para los empleados que recogen basura en el Ayuntamiento.

Tenemos niños en situación de calle y muchos en desafío con la ley. Hay muchos indefensos; es necesaria la instalación de un tribunal de niños y adolescentes para corregir las acciones irresponsables de los padres.

Finalmente, realizo la solicitud de reconocimiento, a petición y solicitando a la honorable Cámara de Diputados, al profesor William Mejía.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Terminación del Corredor Ecológico Cibao-Sur, de apenas 12 kilómetros, Nizao-Rancho Arriba.
- Construcción de la carretera de Parra.
- Construcción de un acueducto múltiple.
- Dotar de seguridad social a los empleados que recogen basura en el Ayuntamiento
- Instalación de un tribunal de niños, niñas y adolescentes.
- Hacer un reconocimiento a la labor del profesor Sr. William Mejía por parte de la Cámara de Diputados.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.
Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Ley núm. 243-17, Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Base Legal MOPC / Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social / Ley núm. 136-03, Código del Menor.

F. SEÑOR ALBERTO CALDERÓN, MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA

Nuestro distrito está en pésimas condiciones. El asentamiento 360 está en total abandono. Merecemos la construcción de un cementerio, así como la construcción de la presa Jigüey y Aguacate.

También para el desarrollo de nuestros estudiantes, necesitamos la construcción de un liceo y con ello la donación de autobuses para los estudiantes.

Para más seguridad, queremos aquí la instalación de un cuartel policial.

Finalmente, pero no menos importante, aquí es necesaria la construcción de instalaciones deportivas para el desarrollo de nuestros atletas.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un cementerio.
- Construcción de la presa Jigüey y Aguacate.
- Construcción de un liceo.
- Construcción de instalaciones deportivas.
- Instalación de un cuartel policial.
- Donar autobuses para los estudiantes.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley General de Deportes, núm. 365-05, / Ley General de Educación, núm. 66-97 / Base legal MOPC.

G. SEÑORA SONIA DURÁN, REGIDORA DE SABANA LARGA

Saludos.

Es necesaria la construcción de la carretera de La Horma. Esta es una zona totalmente productiva y dependemos de ella. Pedimos que se arregle, pues es la que se transita para llevar los vegetales a Santo Domingo. Lo mismo con la construcción de un recinto penitenciario, ya que producto a que somos pobres, cuando un recluso se lleva a otro pueblo, también se llevan recursos y lo mejor sería que esos recursos se queden en San José de Ocoa.

Necesitamos de la zona franca, las mujeres no tenemos trabajos, no tenemos cómo defendernos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reparación de las calles y carretera de La Horma.
- Construcción de un recinto penitenciario.
- Construcción de una zona franca.
- Crear fuentes de empleo.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 8-90, sobre Fomento de Zonas Francas / Ley núm. 244, sobre Régimen Penitenciario.

H. SEÑOR MILCÍADES MEJÍA, DE LA FUNDACIÓN OCOA DE PIES, EXPRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS Y PRESIDENTE DEL JARDÍN BOTÁNICO

Quiero que les sugiera a los miembros de la Cámara de Diputados y del Senado que incluyan para el presupuesto de este año un fondo para el INDRHI para que se haga un estudio y se hagan dos presas. La fundación pidió ya un estudio y vista la necesidad de que Ocoa tenga luz y agua, y que también incida en las provincias San Cristóbal y Peravia, para que se haga una presa en el río Nizao, a nivel de Las Avispas, con capacidad para noventa a cien millones de metros cúbicos; el dinero se recuperaría en diez años.

La nueva presa tendría una función de retención de sedimento para proteger la presa de Jigüey-Aguacate, asegurando el riego en San Cristóbal y Peravia; se asegurarían los seis metros cúbicos de agua que les damos a Santo Domingo, a Peravia y a San Cristóbal, y del mismo, a San José de Ocoa, siendo este uno de los proyectos más importantes para Ocoa en estos años.

De manera que ese sería un proyecto de vital importancia y es una necesidad para la provincia. Una presa hacia arriba de la presa de Tavera puede evitar las inundaciones y asegurar agua limpia para las provincias San José de Ocoa, Peravia y San Cristóbal.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de dos presas en el río Nizao y una presa hacia arriba de la presa de Tavera.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

I. SEÑORA XIOMARA RIVERA

Saludos.

En vista de que nadie ha dicho esto, como mujer ocoña, propongo que haya una diputada mujer por cada provincia o regidora o síndica. Si en la mesa hubiese una mujer hubiese un ramo de flores. Aquí hay mujeres que pueden representar al pueblo.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Procurar cuota de la mujer en los cargos públicos.

Categoría / Naturaleza:
Legislativo.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.

J. SEÑOR FRANCISCO CASADO, DEL COMITÉ OCOEÑO POR LA PAZ

Saludos.

Muchas de las inquietudes que nos hemos planteado como grupo, como Comité de Ocoños por la Paz, pero sí dentro de las prioridades, es la construcción de una presa en el río Nizao.

La mejora de la carretera ya se ha hablado, además de la construcción de la de Rancho Arriba y la del distrito municipal El Pinar.

Se debe tomar en cuenta la necesidad de la mejora en el manejo de agua y los recursos naturales.

En el aspecto de la salud, es necesario que los hospitales sean dotados del personal médico necesario, medicinas, equipos y personal de apoyo. Hace falta la construcción de un relleno sanitario.

Es necesaria la conservación de suelos, bosques y agua; un personal técnico y recursos para garantizar nuestras cuencas hidrográficas, lo que se enmarca dentro del proyecto “República Dominicana Limpia”.

Se necesita incorporar veinte nuevas escuelas a la tanda extendida. Este año treinta y un centros no iniciaron el año escolar correctamente por falta de personal.

Es vital apoyar e incrementar a una mayor inversión para entidades que se dedican a una causa social en la provincia.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de la carretera de Rancho Arriba.
- Construcción de una presa sobre el río Nizao.
- Construcción de la carretera del distrito municipal El Pinar.
- Construcción de un relleno sanitario.
- Construcción de 20 nuevas escuelas en tantas extendidas.
- Conservación del subsuelo y los bosques de la provincia. Mejorar manejo de agua y recursos naturales.
- Dotar de equipos médicos, personal médico y personal de apoyo el hospital ocoño.
- Aumentar la cantidad de personal docente en las escuelas.
- Gestionar mayor inversión en las entidades que se dedican a una causa social en la provincia.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley General de Educación, núm. 66-97 / Base legal MOPC / Ley General de Salud, núm. 42-01 / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

K. SEÑOR RAFAEL ORLANDO, EXDIPUTADO

Me hubiera gustado no de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba. A nosotros nos dan la idea de que el presidente siente que los diputados están teniendo iniciativas. Están poniendo a que el pueblo le de iniciativas a los diputados.

Se ha hablado mucho de los aspectos materiales. Nos hemos olvidado de la construcción de ciudadanía, el vacío cultural. Desde que William Mejía se fue aquí hay, un vacío de las prácticas culturales. No hay un flujo cultural. También en el aspecto del deporte: San José de Ocoa se ha quedado rezagado ante las demás provincias.

Debemos además enfocarnos desarrollo espiritual. Merece un estatuto jurídico superior, así como también un desarrollo cultural, material y espiritual.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Otorgar un reconocimiento al Prof. William Mejía.
- Fomentar una cultura de ciudadanía.
- Incentivar el deporte en la provincia.
- Gestionar la construcción de un centro cultural en Ocoa.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley General de Deportes, núm. 365-05 / Ley General de Educación, núm. 66-97 / Base legal MOPC / Ley núm. 41-00, que crea la Secretaría de Estado de Cultura.

L. SEÑOR JACOBO PEGUERO, EMPRESARIO

Saludos.

Un problema de inminente importancia para la provincia San José de Ocoa es la deforestación de nuestras cuencas. Antes, teníamos una canción.

Nosotros por ello, debemos enviar esta canción a todos los hogares de San José de Ocoa para que se tome conciencia. Legislar para controlar la deforestación de nuestras cuencas y de los bosques. La canción “Vamos a sembrar” fue una iniciativa que debería promocionarse para que todos creen conciencia. No nos desarrollaremos si no los protegemos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Legislar para controlar la deforestación de las cuencas y de los bosques.
- Promocionar iniciativas que creen conciencia sobre la deforestación como la canción “vamos a sembrar”.

Categoría / Naturaleza:

Legislativa-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

M. SEÑOR RAMÓN MORDÁN, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE PARRA

Saludos.

Represento a la comunidad de Parra, no a ningún partido. Además de la carretera de Parra, que es algo de suma importancia para nosotros, necesitamos la reparación de las carreteras aquí en San José de Ocoa. Hacen falta instalaciones eléctricas en toda la provincia. Reparación de caminos, calles y carreteras de Parra, en Sabana Larga y Rancho Arriba.

En varias asambleas, la comunidad ha acordado que los diputados de nuestra provincia lleven al Congreso Nacional iniciativas que incentiven el desarrollo de nuestra provincia.

Queremos que sea consignado en el gasto público de la nación, en la Ley del Presupuesto General de la Nación.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reparación de caminos, calles y carreteras de Parra, Sabana Larga-Rancho Arriba.
- Gestionar instalaciones del tendido eléctrico.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 243-17, de Presupuesto General del Estado para el año 2018. / Base legal MOPC / Ley General de Electricidad, núm. 125-01 / Decreto núm. 16-06, que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana.

N. SEÑOR ARIEL OMAR ARIAS

Mi preocupación entiendo que es colectiva y nacional. Hoy en día en todo el país y en la provincia San José de Ocoa, tenemos jóvenes que se están perdiendo en drogas, prostitución infantil y demás actividades que ponen en riesgo el desarrollo de nuestra sociedad. Necesitamos la creación de cursos técnicos en diferentes áreas, idiomas; crear clubes y centros de computadoras para apartar a los jóvenes de esos actos que no van de acuerdo al desarrollo integro de un país.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de instalaciones deportivas.
- Construcción de centros de formación técnicos y de idiomas.
- Desarrollar la formación técnica y en idiomas.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base Legal MOPC / Ley General de Educación, núm. 66-97 / Ley General de Deportes, núm. 356-05.

O. SEÑOR RAFAEL RUIZ, PRESIDENTE DEL FONDO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO (FONDEPROSO)

Saludos.

Estamos recibiendo poco en esta provincia. Nosotros, realizamos la petición que nos permitan, a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara, una de cita para la presentación de las oportunidades en San José de Ocoa, la cual es una herramienta clave para nuestro desarrollo.

Adecuar la Ley de Turismo a la realidad en San José de Ocoa es clave para nosotros (Ley núm. 151-04, que declara a San José de Ocoa [provincia] Ecoturística). Además, esa ley debe revisarse, pues le asigna a la provincia Ocoa, \$1,000,000 de pesos, y al día de hoy recibimos menos de esa cantidad: \$416,000 pesos mensuales.

Para el desarrollo de nuestra provincia, deben permitirnos hacerles una presentación y presentarles el portafolio de oportunidades de negocios que tenemos en la provincia. Finalmente, algo que puede ayudar mucho no solo a nosotros, sino a todos, es un menú para fortalecer nuestras propuestas en la página web de la Cámara.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Programar cita en la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados para presentación de las oportunidades en el sector de San José de Ocoa.
- Adecuar la Ley de Turismo a la realidad en San José de Ocoa.
- Revisar la Ley núm. 151-04, que declara a San José de Ocoa como provincia ecoturística y que le asigna un millón (\$1,000,000) de pesos.

Categoría / Naturaleza:

Legislativo.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 151-04, que declara a la provincia San José de Ocoa como ecoturística / Ley núm. 541, Orgánica de Turismo.

P. SEÑOR NELLY CASTILLO, DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES

El aplauso deben dárselo estos líderes comunitarios en representación de sus comunidades diciendo sus inquietudes. Muchos agradecimientos a los diputados Francis Mancebo y Gómez Segura por la iniciativa, que debe ser por ahora y para siempre.

Hablaré de las inquietudes que tiene nuestra provincia y quiero que nuestros legisladores lleven esto al Congreso. La primera es por qué la oficina de Obras Públicas solamente existe en local, pues los distritos municipales y los ayuntamientos tienen que alquilar equipos para limpiar los diferentes caminos vecinales porque Obras Públicas no existe en San José de Ocoa. Esa petición quiero hacérsela a los honorables diputados.

La segunda es que es lamentable en la provincia se esté deforestando día a día. Los únicos que hacen algo con iniciativa son la Fundación Juventud y Naturaleza, mientras que otras instituciones y personalidades viven deforestando. La deforestación es un tema que se debe llevar al Congreso Nacional, para que se proteja el medio ambiente.

En 1993, Joaquín Balaguer fundó La Ciénaga, con el proyecto agrario A 365. Desde ese entonces, no se ha ido en protección de los pequeños y medianos productores, tomando en cuenta que el noventa por ciento de los agricultores siembra gandul porque no puede sembrar otra cosa por las deudas con los bancos y los prestamistas.

En ese entonces no fue un error del presidente o los diputados, el problema fue de los organizadores, pues no mencionaron que nuestro distrito es deportista por tradición y hoy en día no tenemos un lugar donde jugar béisbol sin pensar en que se puede caer porque no hay un lugar seguro para jugar.

Confío en que nuestros diputados se van a llevar el hecho de que en la provincia debe ser habilitado un complejo deportivo. Se trabajó mucho, pero pienso que no todo está perdido. Confío en la Cámara de Diputados para que apruebe todo esto.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un complejo deportivo.
- Establecer políticas de protección para los pequeños y medianos agricultores.
- Hacer frente al problema de deforestación en la provincia. Mejorar el régimen de consecuencias para los que deforestan.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 365-05 / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Q. SEÑOR BOLÍVAR DÍAZ, REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES DE LA HORMA

Saludos.

Hoy hablo en nombre de la provincia. Quiero plantearle un problema que los diputados conocen. El desalojo del parque Valle Nuevo, que presenta dos problemas: Valle Nuevo y la parte de Ocoa.

Estamos en la zona de amortiguamiento, por ende, la ley nos da facultad para que productores y productoras podamos convivir con la naturaleza. Nuestros terrenos, estos terrenos, tienen más de noventa años produciendo y no se nos había dicho que estábamos dentro del parque Valle Nuevo. Hemos entregado un documento al presidente Danilo Medina proponiéndole continuar con productos como aguacate, café, y todo supervisado por el Ministerio de Medio Ambiente. No estamos en contra del medio ambiente.

El primer depredador natural que existe es el hombre. Nosotros tenemos todas las propuestas para colaborar. En caso de que no sea viable lo que estamos proponiendo, lean el artículo 51 de la Constitución que nos protege, que si no se llega al acuerdo, que se nos pague.

Ocoa necesita muchas cosas, pero lo que más necesita es fuentes de empleo. Con Valle Nuevo -termino con esta frase, porque aquí se dicen muchas cosas en contra de los productores-, como dijo un filósofo, “en este mundo traidor, nada es verdad ni es mentira, las cosas son del color del cristal con el que se miran”.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- No desalojar a los productores de Valle Nuevo, o en su defecto que se pague justo precio por los predios a los agricultores.
- Creación de fuentes de empleo.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Ley núm. 202-04, Sectorial de Áreas Protegidas.

R. SEÑOR JONAR CASADO, VOLUNTARIO REPRESENTANTE DE LA DEFENSA CIVIL

Saludos.

Queremos, como jóvenes, hacer hincapié en la elaboración de las leyes y resoluciones que llevan nuestros diputados y agradecemos que trajeran esta actividad aquí a San José de Ocoa.

Queremos recalcar que como los mayores productores de agua potable y de vegetales para Santo Domingo, nos duele cada campesino que muere en nuestra carretera y en la zona del Pinar, así como también nuestra zona de Valle Nuevo.

Nosotros hemos sido un gran aporte en todos los ámbitos para el país. Queremos exhortare a nuestros legisladores que incentiven la participación de los jóvenes en los clubes deportivos, además de los programas de reforestación.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de la carretera de El Pinar.
- Incentivar a los jóvenes al deporte y a la realización de programas de reforestación.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Ley General de Deportes, núm. 356-05 / Ley núm. 41-00, que crea la Secretaría de Estado de Cultura / Ley General de Juventud, núm. 49-00.

S. SEÑORA GUILLERMINA MORDÁN, COMUNITARIA DE PARRA

Saludos, bendiciones.

Venimos luchando desde Parra, hemos sufrido y en las campañas apoyamos a nuestros candidatos. Hoy en día no tenemos por dónde caminar. Necesitamos que nos tomen en cuenta, necesitamos al menos un puentecito. A media

noche si alguien se enferma no tenemos cómo sacarlo, no tenemos una carretera por dónde caminar y por dónde sacar un enfermo. Anoche estaba en donde una enferma de muerte y tuve que salir gateando porque las piedras me tumbaban.

Nosotros somos el pueblo que le da la vida a Ocoa y no hemos sido mercedores ni de una carretera, ningún político nos ha apoyado, y espero que el Señor les mueva los corazones a estas personas.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de la carretera de Parra.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

T. SEÑOR RAFAEL ALIRIO SANTANA, COORDINADOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Saludos.

Hemos desarrollado una serie de propuestas de desarrollo sostenible que enumeraremos.

Primero. Creemos necesario para el desarrollo sostenible que de los recursos económicos generados por los recursos hídricos de nuestras presas se aporte un porcentaje para la realización de obras para el desarrollo de la provincia.

Segundo. Que se logre implementar un proyecto de reforestación en la comunidad de Parra para recuperar el caudal hídrico que suministra el agua al municipio Ocoa.

Tercero. Declarar zona vedada la zona alta del arroyo Parra y se fortalezca el código en cuanto al uso de la zona, Ley núm. 64-00.

Otra prioridad es la búsqueda de una alternativa viable del déficit de agua potable.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Desarrollar un proyecto de reforestación en la comunidad de Parra.
- Establecer un porcentaje de los recursos generados por las presas, al desarrollo de la provincia.
- Declarar la zona alta del Arroyo Parra, zona vedada.
- Construcción de un acueducto.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Base legal MOPC / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

U. SEÑOR RUBÉN CASTILLO, DIRIGENTE DEL PRM

Saludos.

En primer lugar quiero decirles lo siguiente:

San José Ocoa, a pesar de ser tierra productora de agua, desafortunadamente nuestros pueblos no reciben tanpreciado líquido. Quien les habla no comparte con las autoridades de INAPA que esa injusticia se esté poniendo de manifiesto en San José de Ocoa.

En otro orden de ideas, quien les habla es un promotor de la juventud en las carreras técnicas. Con mucho pesar, veo que nuestros jóvenes, cuando terminan el bachillerato, por razones económicas, no pueden acceder a las universidades y veo a este gobierno, y a los demás, que no les abren las puertas a los jóvenes y que luego sean productores para su provincia y su país. Las esperanzas de un papá o de una mamá son que luego de graduados sus hijos puedan volver a trabajar para su familia y provincia. Lamentablemente el gobierno que siempre los deja solos. Solo la educación salva a los pueblos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un acueducto.
- Construcción de un politécnico.
- Impulsar un programa de formación técnica para los jóvenes.
- Generar fuentes de empleo.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 356-05, / Ley General de Juventud, núm. 49-00.

V. SEÑOR SANTIAGO SOTO, DE LA PROCURADURÍA

Traemos una propuesta.

Es lamentable, como anunciaba el locutor, que Ocoa tenga más de dos millones de metros de invernadero, que estén en manos de doscientos dueños, un crimen capital.

En ese razonamiento, yo investido con la calidad popular que me confiere la Constitución de la República, la Ley núm. 133-11, del Ministerio Público, y el Código de Procedimiento Civil, he iniciado un proceso hace 15 días, de caminar palmo a palmo la provincia San José de Ocoa, que tiene 850 km, identificando a cada agricultor pobre que no tiene cómo vivir y destruye los bosques, para así poder crear un proyecto en el que cada agricultor disponga una tarea bajo techo de invernadero, que se ha demostrado que es verdaderamente productivo.

La iniciativa de cómo proteger los bosques es una parte esencial, si logramos sacar a los campesinos del campo, que destruyen el árbol para sobrevivir, y colocar a cada uno en un techado de invernadero de una tarea.

En cuanto al manejo de las aguas en la provincia, es cierto que el deterioro de los bosques es el producto de los arrastres que provocan y que no se retienen en las cuencas altas de nuestras montañas.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Diseñar e implementar un programa de otorgamiento de una tarea de invernadero a los agricultores para producir.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 5879, de Reforma Agraria / Ley núm. 6186, de Fomento Agrícola.

W. SEÑOR MANUEL ARIAS, JUEZ

Muy buenas tardes, saludos.

Tenemos algunas propuestas que presentaremos por escrito mediante nuestros diputados. Tengo algunos proyectos que me gustaría someter. Hoy pediré al Congreso Nacional que por favor no cedan ante su misión de supervisar, representar y fiscalizar, que cuando en el presupuesto se vea un dinero para algo, su realización sea supervisada.

Aquí en San José de Ocoa se ha dado dinero para carreteras y no han sido realizadas. Quiero que se cumpla lo que se ofrece.

Creo en que un estudiante no debe estar pagando inscripción cada cuatrimestre, considero que esto implica demasiados recursos; por ende, propongo el proyecto “Estudiantes con Única Inscripción”.

¡Que viva el Congreso Nacional!

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Presentar un proyecto ley para eliminar la reinscripción en las universidades.
- Fiscalizar de manera efectiva el Presupuesto General del Estado.

Categoría / Naturaleza:
Legislativa-Fiscalización.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.

X. SEÑOR ROBERTO ABREU, SÍNDICO DE EL NARANJAL

Saludos, Buenas tardes.

Es bueno que los diputados que tienen conocimiento de nuestro distrito sepan que la mayoría de las quejas y peticiones ha sido de la comunidad de Parra; aquí en la comunidad de El Naranjal tenemos una carretera Naranjal-Naranjal Abajo, que tiene más de 150 millones de pesos invertidos y no pueden caminar ni los burros.

Una escuela con tanda extendida, que hace un año fue iniciada y solamente tiene las paredes, no ha sido terminada y supuestamente se han invertido 9 millones de pesos en ella. Tampoco tenemos minibús para los jóvenes estudiantes, ni acueducto. En la carretera de la comunidad de Parra están incommunicados y el pueblo de Ocoa se abastece de ese recurso de la comunidad de Parra.

Considero que debe escucharse esa petición, ya que desde que llueve, no pueden movilizarse.

Es necesaria la construcción de la carretera El Naranjal Abajo y la escuela de El Naranjal Abajo. No tenemos minibús, es necesaria la donación de autobuses. No tenemos acueducto, es necesaria la construcción de uno. Aquí muchas comunidades están incomunicadas y es necesaria la comunicación para un mejor manejo en la provincia. Finalmente, se necesita la construcción de una escuela de tanda extendida.

Espero que escuchen las peticiones de ambas comunidades.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reconstrucción de la carretera Naranjal-Naranjal Abajo.
- Construcción de la carretera en El Naranjal Abajo.
- Construcción de un acueducto en El Naranjal.
- Construcción de una escuela de tanda extendida.
- Donación de autobuses escolares.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Base legal MOPC.

Y. SEÑOR ÁNGEL PUJOLS, REPRESENTANTE DE LOS DEPORTISTAS DE SAN JOSÉ DE OCOA

Buenas noches a todos. Gracias por traernos el foro.

Para mí, en representación de la Liga de Softbol de Sabana Larga, es un orgullo decirles que nuestra liga le cede al Gobierno dominicano 21 tareas para que pueda hacer un complejo deportivo para nuestra provincia, para que la juventud, que no tiene más que estar en las calles, pueda hacer algo productivo. Conseguiremos que en nuestra provincia el deporte se reactive, pues se ha estado olvidando. Pedimos que nuestros legisladores le den un empuje al mismo, ya que mantiene sana a la población y juventud del ayer, hoy y mañana.

¡Muchas gracias!

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un polideportivo.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 356-05, / Ley General de Juventud, núm. 49-00.

Z. SEÑOR MILTO BREA, PROFESOR

Buenas tardes.

Mis inquietudes son con relación a Sabana Larga. Quiero sugerirles lo siguiente a los legisladores:

Primero: Que la Cámara de Diputados se empodere de la zona productora de papa y cebolla que tiene gran parte del país, y que emita una resolución que favorezca a los productores agrícolas de La Horma, específicamente en Las Espinas.

Segundo: La construcción de la carretera Sabana Larga-Las Espinas, La Pirámide, Los Arroyos-La Horma y Arroyo Bonito.

Tercero: Que mediante resolución, se desestime el interés del Ministerio de Medio Ambiente con el desalojamiento de los productores agrícolas.

Cuarto: Que se emita una resolución que empodere a los productores de esa zona a mantener una amplia reforestación con la plantación de aguacate.

Quinto: que se declare la provincia como zona agrícola eminentemente.

Sexto: que se resolute en una sesión de los legisladores para se dé a conocer la asignación presupuestaria anual y su destino.

En el municipio Sabana Larga, los puentes que cruzan el arroyo Las Vacas y la terminación de la canalización del mismo.

Ya Sabana Larga necesita la ampliación del centro de salud a un hospital.

Que los legisladores legislen para la corrección de las letras de la música urbana.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de las carreteras Sabana Larga-Las Espinas, La Pirámide, Los Arroyos-La Horma y Arroyo Bonito.
- Construcción de los puentes que cruzan el arroyo Las Vacas y la terminación de la canalización del mismo en Sabana Larga.
- Construcción de un centro de salud.
- Elaborar una resolución para no desalojar a los productores agrícolas.
- Declarar la provincia como zona agrícola.
- Promover la reforestación obligatoria para los agricultores.
- Legislar para regular la letra de la música urbana (reggaetón).
- Ampliación del centro salud de Sabana Larga.
- Mayor asignación de recursos en el presupuesto.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Legislativo.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 243-17, de Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Base legal MOPC / Ley núm. 202-04, Sectorial de Áreas Protegidas.

AA. SEÑORITA ODALIZA MACEO, REINA DE OCOA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS JÓVENES

Buenas noches.

Se da el caso de que los jóvenes estudiantes ocoeños viajan a Santo Domingo para estudiar aquella carrera que hayan decidido estudiar para vivir. La universidad que más eligen es la UASD. Mi propuesta es que se haga una extensión de la UASD aquí en Ocoa, para que los estudiantes no tengan que

viajar a Santo Domingo y gastar más dinero en vivienda y pasajes. Esto logra que los jóvenes tengan más presupuesto para invertir en su carrera, estén cerca de sus familias y puedan contribuir con su pueblo.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Instalación de una extensión de la UASD.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

BB. SEÑOR PIPILO TEJADA

Buenas noches, distinguidos diputados.

Quiero que tomen muy en cuenta la propuesta de José Manuel Arias, que pide que antes que el presupuesto sea aprobado, que ustedes tengan las obras que deben ser realizadas porque son esas las que están en estado de emergencia para su realización aquí en la provincia Ocoa y que sean ustedes nuestros representantes, los encargados de supervisarlas para que sean cumplidas.

Le pedimos que al final del año, en una sesión como esta, nos digan qué se ha logrado.

Queremos pedir que como nosotros, Ocoa, aportamos 40 % del agua y de los vegetales que se consumen, se elabore una ley que declare a Ocoa como principalía. No puede ser que aportemos todo y no tengamos caminos y nuestros municipios no sirvan, no tengan nada.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Tomar en consideración las obras de infraestructuras que han surgido en el foro para que sean incluidas en el Presupuesto General del Estado de 2018.
- Supervisar la ejecución del presupuesto que se ejecuta en la provincia.
- Declarar la provincia como provincia agrícola.
- Realizar un foro legislativo al final del año de realizado este, como rendición de cuentas.
- Construcción de de carreteras y acueductos.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Legislativa-Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 5822, sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas / Ley núm. 243-17, de Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Base legal MOPC.

CC. SEÑOR ALFREDO ARIAS, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SAN JOSÉ DE OCOA

Saludos.

Felicito a nuestros legisladores en este foro legislativo.

Número 1: Sugiero que mediante resolución se instituya el foro provincial participativo, para que todas las organizaciones provinciales de aquí en Ocoa, le

sugieran a sus legisladores iniciativas que podrían convertirse en proyectos de ley en la Cámara.

Número 2: Para evitar que se siga desangrando la dignidad de los más humildes de esta provincia, de los que son víctimas y vulnerables de los fenómenos atmosféricos, que se contemple la posibilidad de habilitar un fondo para situaciones catastróficas. Da pena ver personas pidiendo planchas de zinc y fundas de cemento, así como también pidiendo dinero a programas para operaciones quirúrgicas.

Número 3: Que legislen para que a las instituciones no gubernamentales que realmente justifican su trabajo, se les incremente en el presupuesto la subvención anual.

Finalmente, para rescatar la separación de los poderes, que los diputados se apresten a laborar una resolución para hacer que el Poder Ejecutivo se reencuentre con la legalidad en el siguiente aspecto: Hay varias instituciones, entre ellas, los gobiernos municipales, que tienen mediante ley un porcentaje que debe ser consagrado en el presupuesto y sin embargo, no se está ejecutando. Que se haga un llamado al Ejecutivo.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Instituir de forma permanente el Foro Legislativo para el Desarrollo.
- Establecer un fondo especial en el presupuesto para atender a situaciones de emergencia y desastre naturales.
- Aumentar el presupuesto de las organizaciones sin fines de lucro.
- Cumplir con la ley que les asigna un porcentaje del presupuesto nacional a los ayuntamientos.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.
Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 243-17, de Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Ley núm. 166-03, dispone un 10 % del presupuesto para los ayuntamientos / Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos.

3. LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE SAN JOSÉ DE OCOA. A MODO DE CIERRE

DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO MANCEBO MELO, PLD

Ya tenemos lo que ha sido la síntesis de todas las propuestas, extraordinarias propuestas que van con el desarrollo integral de la provincia San José de Ocoa. Fíjense la importancia de cuando todos nos unimos tras un objetivo común, como nos lo enseñó el padre Luis King.

Aquí esta noche, que estamos todos representados, se ha dicho lo que sí se ejecuta, y si logramos ejecutar por lo menos el cincuenta por ciento de esto con el esfuerzo de todos, San José de Ocoa dará un paso hacia adelante. Hay muchas cosas de las que aquí se han planteado, que están en proceso. Hay otros que son proyectos extraordinariamente valiosos y que consultaba con el diputado Gómez Segura, para que inmediatamente con el equipo técnico, se empiece a trabajar con la organización de estas propuestas, que de verdad son viables. Lo más importante es que casi todo lo que ha salido de aquí es viable y tiene razón de aplicación. Fórmulas correctas de aplicación.

Aquí tengo el resumen de lo que son los proyectos de ley y de resoluciones que hemos sometido, de los que hemos logrado aprobar más del setenta por ciento, quedando en comisiones un treinta por ciento, los cuales han sido firmados por nosotros dos. Muchas de las cosas que se han planteado aquí están plasmadas en eso que hemos trabajado. ¡Qué bueno que la provincia

San José de Ocoa esta sintonizada con nosotros, en camino hacia la misma dirección!

Voy a resaltar dos o tres aspectos que aquí se han mencionado porque hablar de todo sería imposible en cuatro minutos. Debo decir, por ejemplo, que el alcalde hizo un planteamiento acerca del ecoturismo. Sin querer o sin darnos cuenta, hemos hecho una agenda común de desarrollo y en esa agenda común de desarrollo los representantes que el pueblo ha elegido coincidimos en los puntos fundamentales.

Ocoa tiene grandes ejes de desarrollo. El principal es el ámbito agropecuario. En los últimos años nos hemos ido a la producción en ambiente controlado, pero como decía el señor fiscal, está dificultad de que hasta ahora se está concentrando solo en las manos poderosas y los pobres, por las normas de exigencia de los mismos, quedan fuera. Les digo que aquí hay un proyecto de ley que ha perimido dos veces en el que estamos pidiendo al Gobierno Central que disponga de unos recursos como garantía para que esos pequeños productores puedan acceder a los invernaderos. Con una propuesta de más de mil millones, se estaría dando apoyo a los pequeños productores para convertirse en productores. Estamos todos sintonizados con el tema.

El tema carreteras. Si nosotros no tenemos las vías de comunicación, difícilmente nos vamos a seguir desarrollando como quiere Ocoa. Hemos avanzado mucho, pero hace falta más. Es increíble la situación en Parra. Esa situación no puede seguir pasando. Por eso hemos planteado en proyectos, la reconstrucción de ocho proyectos de carreteras medianas en San José de Ocoa. Aparte de esto, de la carretera, el corredor ecológico Luis King, que como bien saben, el primer tramo se construyó en el año 2013; en el año 2015 el segundo tramo y el último está aún pendiente por construirse. El año pasado, nosotros, junto al senador, fuimos al Ministerio de Hacienda y logramos que se incluyera una partida en el presupuesto de 173 millones para culminar la obra más importante, que es el corredor ecológico Luis King. Todos sabemos la razón por la que el Poder Ejecutivo no pudo ejecutar esta obra. Esta es una obra de Odebretch y por eso no se ha podido reiniciar. Nosotros hemos

solicitado mediante resolución que vista las dificultades que tiene la empresa Odebretch, para el año 2018, se reasigne justificándolo desde el punto de vista legal, por el tema de los problemas judiciales, porque quitársela, significaría una multa internacional al país.

El tema agua es otro tema sumamente importante para el desarrollo de San José de Ocoa. Nosotros estamos pidiendo la intervención de todo el sector agua del Gobierno para que venga a San José de Ocoa a revisar los grandes acueductos que hay, a mejorar su caudal, inyectando nuevos afluentes. También los pequeños acueductos que hizo el padre King, que también se revisen y para ello, es necesario una revisión total del tema agua potable en San José de Ocoa. Existe una resolución aprobada y entregada al presidente sobre el acueducto múltiple de San José de Ocoa y Sabana Larga. En esta, más de sesenta organizaciones comunitarias participaron. Vinieron el INDRHI e INAPA, verificaron la obra, la determinaron viable y la cuantificaron. Nos confirmaron la asignación de 145 millones para el inicio de la construcción de un dique Sabana Larga-La Horma. Lamentablemente, con las tormentas del año pasado se nos indicó que iban a dejarlo sin efecto por el deterioro de los acueductos de toda la zona norte. Para este año, lo lograremos.

Se ha planteado la construcción de la carretera Sabana Larga-Constanza. El ecoturismo, si no tenemos vías de comunicación, no vamos a poder vendernos como provincia ecoturística. Es fundamental terminar la carretera Cibao-Sur. El gran proyecto para el año 2019 es la construcción de la carretera Sabana Larga-Constanza, terminando con el circuito carretero que permitirá que San José de Ocoa sea un circuito ecoturístico y que, en consecuencia, con la producción agropecuaria y con ese ecoturismo conectado, estaremos en condiciones de podernos vender ecoturísticamente, pero también teniendo agua potable.

Los ejes principales en este foro se han centrado en los temas de vías de comunicación, ecoturismo, agua potable y empleos. Por último, se ha solicitado la creación de zonas agroindustriales y zonas francas. Esto no depende tanto del poder público, sino del poder privado, incentivando a los inversionistas e incorporándolos a nuestra sociedad.

La UASD, extensión San José de Ocoa, ha sido planteada y ha sido visto viable por el rector de la UASD-Baní y la presidenta de la Comisión de Educación Superior en la Cámara de Diputados.

Finalmente, con el proyecto del magistrado, estamos contigo y lo lograremos, porque ese problema es absurdo y debe ser resuelto.

Orientación:

- Resume las propuestas realizadas en el foro en las áreas de infraestructura, ecoturismo, hídrico, laboral y de producción.
- Detalla las iniciativas que cursan en el Congreso y que coinciden con las propuestas del foro.

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ SEGURA, BIS

Ya mi colega Francis Mancebo repasó todo en cuanto a las infraestructuras y demás propuestas que se han presentado en este foro, además, sobre resoluciones que ya van en camino y por las cuales seguimos luchando en el Congreso, como por ejemplo la del 9-1-1. Quedan algunas puntualizaciones como el proyecto de ley que sugiere el doctor Alexis Mateo, referente a la instalación de un tribunal de niños, niñas y adolescentes, que es sumamente viable. La resolución para William Mejía, también lo es. Sobre lo dicho por Alberto sobre la Ciénaga, podemos decir que mediante resoluciones someteremos lo que solicitó sobre el estadio de baseball, el cementerio y el cuartel policial.

Todos ustedes saben la lucha que hemos tenido referente al siguiente tema. Junto al ministro hemos tenido ya tres reuniones para tratar el tópico. Han sido desalojados como animales, nosotros vamos a luchar hasta la última consecuencia. Se les debe pagar, o quedarse y reforestar con café y aguacate, como dijo el presidente de la República. Es pertinente también que el Ministerio de Medio Ambiente esté claro sobre la zona que ocupamos. Hay una diferencia entre Valle Nuevo y La Sepina. Hace falta la colindancia para esclarecer los límites de Valle Nuevo.

Orientación:

- Resume las propuestas realizadas en el foro.
- Explica la viabilidad de la mayoría de las propuestas.
- Indica que serán tomadas en consideración, ya sea por proyectos de leyes o resoluciones.



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**



FORO LEGISLATIVO SAN JOSÉ DE OCOA



INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?



Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.



Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.



Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- ⊗ Líderes comunitarios.
- ⊗ Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- ⊗ Academia.
- ⊗ Autoridades o representantes municipales.
- ⊗ Gremios profesionales o sindicales.
- ⊗ Partidos y movimientos políticos.
- ⊗ Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- ⊗ Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.



RUBÉN MALDONADO ENCABEZAFORO LEGISLATIVO EN SAN JOSÉ DE OCOA

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó aquí la celebración del Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo, evento que se enmarca en su determinación de desarrollar una gestión transparente, democrática, abierta y participativa.

“Esta iniciativa también busca que la Cámara de Diputados pueda contar con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios que consagra la Constitución de la República y sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.”

Rubén Maldonado

Presidente Cámara de Diputados
República Dominicana



En su discurso, Maldonado explicó que el foro es un espacio de participación ciudadana creado por su gestión para que los ciudadanos de las diferentes demarcaciones del país tengan la oportunidad de interactuar con sus representantes en el Congreso Nacional y exponerles los problemas que les aquejan, a los fines de que éstos busquen los medios legislativos para su solucionarlos.

El legislador sostuvo que su iniciativa también busca que la Cámara de Diputados pueda contar con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios que consagra la Constitución de la República y sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

Maldonado prometió que las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector que las presente, tomando en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

De igual manera, el legislador reiteró que los foros se realizarán en todas las provincias del país durante el año legislativo 2017-2018, a los fines de dar oportunidad a que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de expresar sus inquietudes y aspiraciones.

En el foro de Ocoa, celebrado en el restaurant “Encuentros” intervinieron líderes comunitarios, autoridades municipales, dirigentes sindicales, funcionarios locales del gobierno central, representantes de la sociedad civil organizada y directivos de organizaciones empresariales, comerciales, agropecuarias, sociales, religiosas, culturales y deportivas.

DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA



“Como representante de la población son un puente de enlace para que la población exprese sus inquietudes en favor de la provincia y en favor del país”

Enrique Gómez Segura

“Estamos regocijados con la presencia del foro aquí en San José de Ocoa, como autoridades también estamos comprometidos con el desarrollo de esta provincia”

Francisco Antonio Mancebo





RESULTADOS EN LA PRENSA

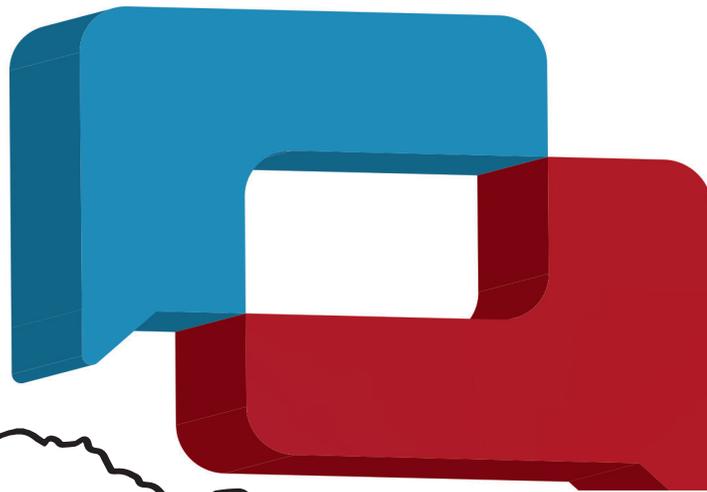


GRÁFICO 4.1
IMPACTO EN LOS MEDIOS

MEDIOS	PUBLICACIONES Prensa Escrita	PUBLICACIONES Medios Digitales	FRECUENCIA
 Listin Diario	1	1	3 Páginas
 elCaribe	2		2 Páginas
 Diario Libre	1		1 Página
 El Nuevo Diario	1	1	4 Páginas
 El Día	2	2	2 Páginas
 El Nacional <small>La Voz de Todos</small>	2	1	4 Páginas
TOTAL	9	5	16
 TRATAMIENTO			

GRÁFICO 4.2
PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA

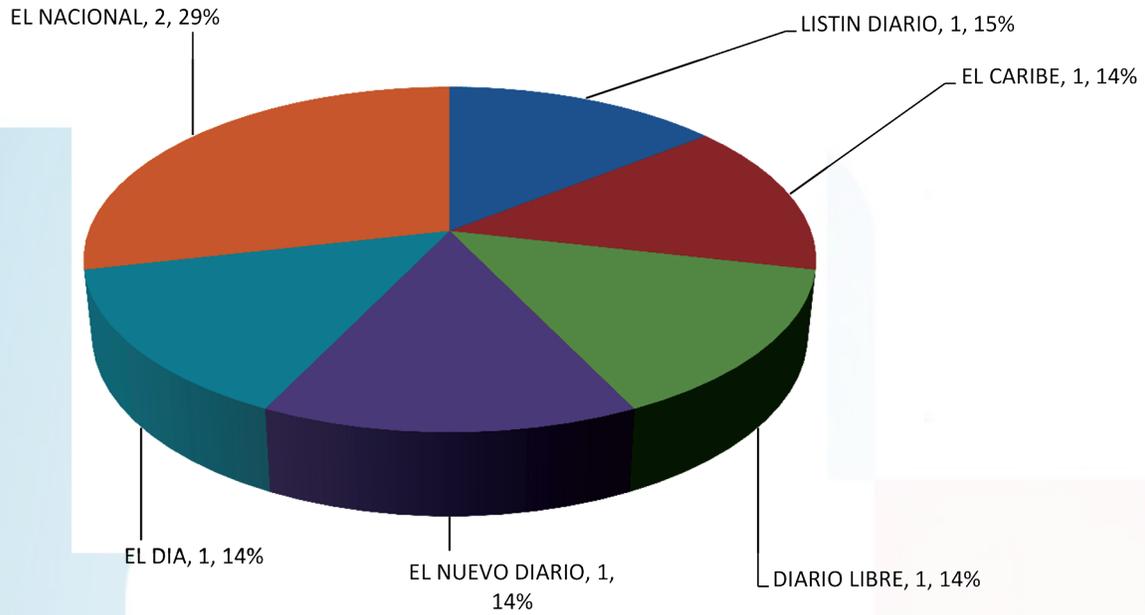
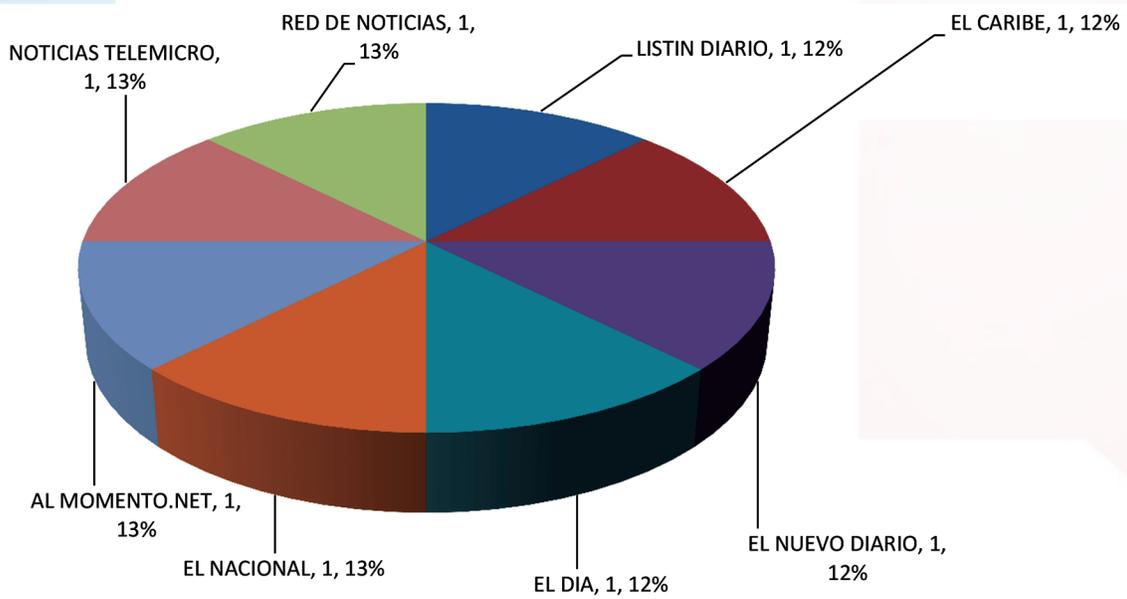
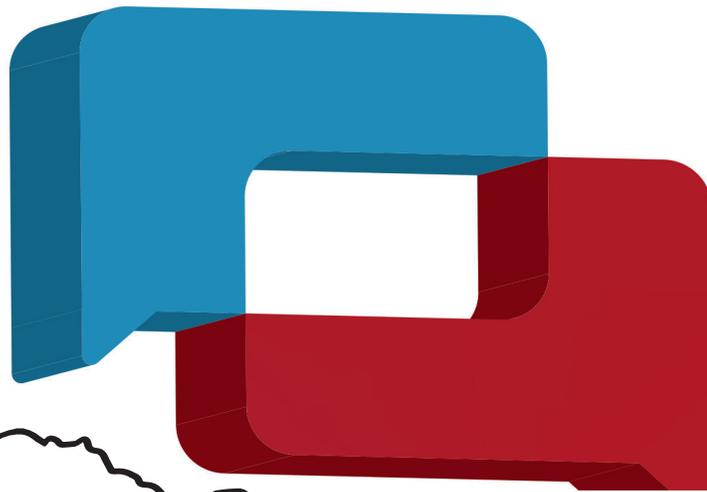


GRÁFICO 4.3
PUBLICACIONES EN LA PRENSA DIGITAL





PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA



Listin Diario

3 de octubre de 2017

Reunión » Foro Legislativo

Ocoños llevan demandas a diputados

Ramón Pérez Reyes
San José de Ocoa

Durante la celebración del Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo, líderes comunitarios, autoridades, dirigentes sindicales y representantes de la sociedad civil de esta provincia plantearon ayer a la Cámara de Diputados los problemas que les aquejan, en interés de buscar los medios legislativos para solucionarlos.

Al encabezar el acto, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, explicó que la iniciativa busca que la institución pueda contar con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía.

Maldonado prometió que las informaciones que arrojen las consultas serán evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas pun-



FUENTE EXTERNA

Soluciones. Miembros de la Cámara de Diputados junto a líderes de San José de Ocoa que les expusieron sus problemas más urgentes.

tuales en beneficio del sector que las presente, tomando en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Las propuestas

El alcalde del municipio de Ocoa, Aneudy Ortiz, informó que el consejo de regidores decidió declarar a Maldonado visitante distingui-

do y le entregaron la resolución aprobada en el cabildo.

El alcalde también pidió a sus legisladores prestar atención al bajo presupuesto y al cumplimiento de la ley que reciben los ayuntamientos, incluyendo el de Ocoa.

Los diputados locales César Gómez y Francisco Mancebo, destacaron la actividad.

El señor Andioris Rosario propuso a los diputados elaborar un iniciativa que permita que el agua que produce Ocoa sea regulada para que pueda resolver el problema del consumo humano.

Además fue solicitada una ley para que el profesor Solían Mejía sea reconocido por sus años impartiendo docencia en esta provincia.

Milciades Mejía, de la fundación Ocoa de Pie, pidió que se incluya fondo suficiente al INDHRI para que realice un estudio de dos presas en esta provincia para producir energía eléctrica y mejor uso del agua para la agricultura.

El próximo foro será celebrado en Azua.

El legislador sostuvo que su iniciativa también busca que la Cámara de Diputados cuente con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía.

C. el Caribe

3 de octubre de 2017

PANORAMA

www.elcaribe.com.do

CONGRESO

Cámara de Diputados realiza foro legislativo en San José de Ocoa

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó en San José de Ocoa la celebración del Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo, evento que se enmarca en su determinación de desarrollar una gestión transparente, democrática, abierta y participativa. Rubén Maldonado explicó que el foro es un espacio de participación ciudadana creado por su gestión para que los ciudadanos de las diferentes demarcaciones del país tengan la oportunidad de interactuar con sus representantes en el Congreso Nacional y exponerles los problemas que les aquejan, a los fines de que éstos busquen los medios legislativos para solucionarlos.

4 de octubre de 2017

P.10

PANORAMA
elCaribe, MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2017

PAÍS

Ocoa presentó propuestas legislativas

CÁMARA. Representantes de distintas entidades de Ocoa propusieron iniciativas legislativas relacionadas a la conservación del agua en esa provincia, durante el Foro Legislativo para el Desarrollo, que impulsa el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.

En representación de la Fundación Ocoa a Pie, Milciades Mejía, pidió que se incluyan en el presupuesto del 2018 los fondos suficientes para que el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), realice un estudio para la construcción de dos presas que producirán energía eléctrica y mejorarán el uso

del agua para la agricultura.

En tanto que Ramón Moldan solicitó que se deposite una iniciativa para que la carretera de esa comunidad quede consignada en el presupuesto. Mientras que Marilyn Soto pidió defender la asignación presupuestaria destinada para la provincia.

Milton Brea demandó una resolución para proteger a los productores de papa y cebolla en la comunidad. **SUEDILEÓN**



El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, dirige el foro. F.E.

Diario Libre

3 de octubre de 2017



Foro busca interacción con Congreso

 OCOA. El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó ayer el Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo, el cual busca que ciudadanos de diferentes demarcaciones tengan oportunidad de interactuar con sus representantes en el Congreso Nacional.

El Nuevo Diario

3 de octubre de 2017

18 MÁS NOTICIAS



MARTES 03 DE OCTUBRE 2017 | ELNUEVODIARIO.COM.DO |

R. Maldonado encabeza foro legislativo San José de Ocoa

SAN JOSÉ DE OCOA. - El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó aquí la celebración del Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo, evento que se enmarca en su determinación de desarrollar una gestión transparente, democrática, abierta y participativa.

En su discurso, Maldonado explicó que el foro es un espacio de participación ciudadana creado por su gestión para que los ciudadanos de las diferentes demarcaciones del país tengan la oportunidad de interactuar con sus representantes en el Congreso Nacional y exponerles los problemas que les aquejan, a los fines de que éstos busquen los medios legislativos para su solucionarlos.

El próximo foro será celebrado en la provincia de Azua

El legislador sostuvo que su iniciativa también busca que la Cámara de Diputados pueda contar con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía,



Rubén Maldonado

en armonía con los valores y principios que consagra la Constitución de la República y sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

Maldonado prometió que las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector que las presente, tomando en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

De igual manera, el legislador reiteró que los foros se realizarán en todas las pro-

vincias del país durante el año legislativo 2017-2018, a los fines de dar oportunidad a que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de expresar sus inquietudes y aspiraciones.

En el foro de Ocoa, celebrado en el restaurant "Encuentros", intervinieron líderes comunitarios, autoridades municipales, dirigentes sindicales, funcionarios locales del gobierno central, representantes de la sociedad civil organizada y directivos de organizaciones empresariales, comerciales, agropecuarias, sociales, religiosas, culturales y deportivas.

EL DÍA

4 de octubre de 2017

Presupuesto

Entidades Ocoa piden fondos para presas

Representantes de la provincia San José de Ocoa propusieron incluir en el presupuesto de 2018 fondos para la construcción de dos presas para producir energía y mejorar el uso del

agua para la agricultura. Estas iniciativas legislativas surgieron en el segundo Foro legislativo para el desarrollo que impulsa el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado. ✪

3 de octubre de 2017

El Nacional
Lunes 2 de Octubre de 2017

Actualidad

13

Diputados harán un foro en Ocoa

VICTOR MARTINEZ
victorguardian1@gmail.com

La Cámara de Diputados anunció para esta tarde a las 4:00 la realización del Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo en San José de Ocoa, actividad que será encabezada por Rubén Maldonado, presidente del organismo.

Con el Foro se busca la concertación ciudadana entre los legisladores y los ciudadanos que los eligieron, así como escuchar la proble-

mática de cada comunidad.

Dijo que en la actividad que se desarrollará en un restaurante de esta ciudad expondrán la problemática local los diputados César Enrique Gómez Segura, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y Francisco Antonio Melo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Explicó que en el Foro la Cámara de Diputados escuchará la problemática de San José de Ocoa, así como sus posibles soluciones.●

3 de octubre de 2017

El Nacional
Martes 3 de Octubre de 2017

Actualidad

11

Solicitan fondos para presas

La petición fue hecha en foro realizado en San José de Ocoa

VICTOR MARTINEZ
victorguardian1@gmail.com

Dirigentes comunitarios de San José de Ocoa solicitaron al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, gestionar fondos ante el gobierno central para la construcción de dos presas en esa demarcación, durante el

Foro Legislativo realizado ayer en esa provincia.

Milciades Mejía, de la Fundación Ocoa a Pie, explicó que los recursos serían manejados por el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (Indrhi), y las presas no sólo servirían para suplir agua para agricultura, sino para la producción de energía.

Opinó que con las presas se le daría un mejor uso a las aguas que producen las lluvias en Ocoa.

En su discurso, Maldonado explicó que el foro es un espacio de participación para que los ciudadanos interactúen con sus representantes en el Congreso Nacional.

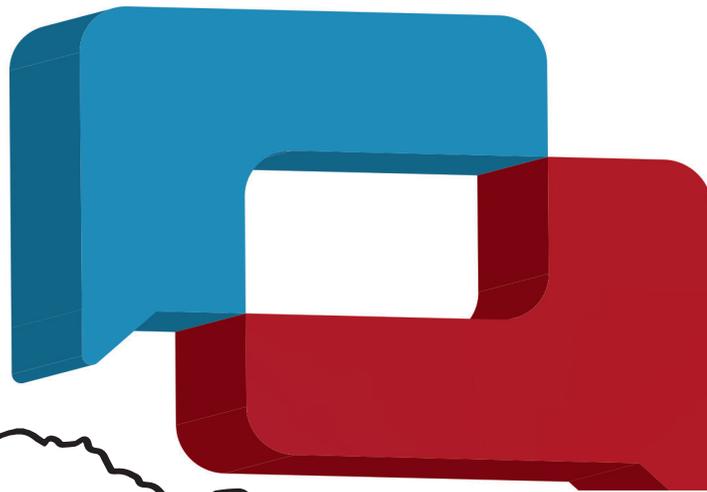
El alcalde de Ocoa,

Aneudy Ortíz, entregó un pergamino al presidente de la Cámara Baja, que lo declara visitante distinguido. La resolución fue aprobada por el consejo de regidores.

Ortíz pidió a sus legisladores prestar atención al bajo presupuesto que recibe el cabildo de San José de Ocoa. ●



PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES



Listín Diario

OCOÑOS LLEVAN DEMANDAS A DIPUTADOS

3 de octubre de 2017



Ramón Pérez Reyes
San José de Ocoa

Durante la celebración del Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo, líderes comunitarios, autoridades, dirigentes sindicales y representantes de la sociedad civil de esta provincia plantearon ayer a la Cámara de Diputados los problemas que les aquejan, en interés se les busquen los medios legislativos para solucionarlos.

Al encabezar el acto, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, explicó que la iniciativa busca que la institución pueda contar con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía.

Maldonado prometió que las informaciones que arrojen las consultas serán evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector que las presente, tomando en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Las propuestas

El alcalde del municipio de Ocoa, Aneudy Ortiz, informó que el consejo de regidores decidió declarar a Maldonado visitante distinguido y le entregaron la resolución aprobada en el cabildo.

El alcalde también pidió a sus legisladores prestar atención al bajo presupuesto y al cumplimiento de la ley que reciben los ayuntamientos, incluyendo el de Ocoa.

Los diputados locales César Gómez y Francisco Mancebo, destacaron la actividad.

El señor Andioris Rosario propuso a los diputados elaborar un iniciativa que permita que el agua que produce Ocoa sea

regulada para que pueda resolver el problema del consumo humano.

Además fue solicitada una ley para que el profesor Solían Mejía sea reconocido por sus años impartiendo docencia en esta provincia.

Milciades Mejía, de la fundación Ocoa de Pie, pidió que se incluya fondo suficiente al INDHRI para que realice un estudio de

dos presas en esta provincia para producir energía eléctrica y mejor uso del agua para la agricultura.

El próximo foro será celebrado en Azua.

El legislador sostuvo que su iniciativa también busca que la Cámara de Diputados cuente con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía.

El nuevo Diario

RUBÉN MALDONADO ENCABEZA FORO LEGISLATIVO EN SAN JOSÉ DE OCOA

2 de octubre de 2017



Diputados, Rubén Maldonado, encabezó aquí la celebración del Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo, evento que se enmarca en su determinación de desarrollar una gestión transparente, democrática, abierta y participativa.

En su discurso, Maldonado explicó que el foro

EL NUEVO DIARIO, SAN JOSÉ DE OCOA.- El presidente de la Cámara de

es un espacio de participación ciudadana creado por su gestión para que los

ciudadanos de las diferentes demarcaciones del país tengan la oportunidad de interactuar con sus representantes en el Congreso Nacional y exponerles los problemas que les aquejan, a los fines de que éstos busquen los medios legislativos para su solucionarlos.

El legislador sostuvo que su iniciativa también busca que la Cámara de Diputados pueda contar con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios que consagra la Constitución de la República y sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

Maldonado prometió que las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector que las presente, tomando en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

De igual manera, el legislador reiteró que los foros se realizarán en todas las provincias del país durante el año legislativo 2017-2018, a los fines de dar oportunidad a que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de expresar sus inquietudes y aspiraciones.

En el foro de Ocoa, celebrado en el restaurant “Encuentros” intervinieron líderes comunitarios, autoridades municipales, dirigentes sindicales, funcionarios

locales del gobierno central, representantes de la sociedad civil organizada y directivos de organizaciones empresariales, comerciales, agropecuarias, sociales, religiosas, culturales y deportivas.

Además de Rubén Maldonado, en la inauguración del foro hablaron los diputados César Enrique Gómez Segura, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS), y Francisco Antonio Mancebo Melo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), que son los representantes de la provincia de Ocoa en la cámara baja.

Previamente, el padre Alberto Lora hizo la invocación religiosa, mientras que Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, explicó la metodología del foro.

Agotada esta parte, se dejó un espacio abierto para que los participantes expresaran libremente sus inquietudes y aspiraciones, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados.

El primer Foro Legislativo para el Desarrollo fue celebrado el 2 de septiembre en Santo Domingo Norte, del que surgió la resolución aprobado por la Cámara de Diputados, que demandaba la regularización del funcionamiento del vertedero de Duquesa, el cual ya está en manos de los ayuntamientos del Gran Santo Domingo.



Los diputados locales César Gómez y Francisco Mancebo, destacaron la actividad.

El señor Andioris Rosario propuso a los diputados elaborar un iniciativa que permita que el agua que produce Ocoa sea regulada para que pueda resolver el problema del consumo humano.

Las propuestas

El alcalde del municipio de Ocoa, Aneudy Ortiz, informó que el consejo de regidores decidió declarar a Maldonado visitante distinguido y les entregaron la resolución aprobada en el cabildo.

El alcalde también pidió a sus legisladores prestar atención al bajo presupuesto y al cumplimiento de la ley que reciben los ayuntamientos, incluyendo el de Ocoa.

Además fue solicitada una ley para que el profesor Solían Mejía sea reconocido por sus años impartiendo docencia en esta provincia.

Milciades Mejía, de la fundación Ocoa de Pie, pidió que se incluya fondo suficiente al INDHRI para que realice un estudio de dos presas en esta provincia para producir energía eléctrica y mejor uso del agua para la agricultura.



EL DÍA

ENTIDADES OCOA PIDEN FONDOS PARA PRESAS

4 de octubre de 2017

Representantes de la provincia San José de Ocoa propusieron incluir en el presupuesto de 2018 fondos para la construcción de dos presas para producir energía y mejorar el uso del agua para la agricultura.

Estas iniciativas legislativas surgieron en el segundo Foro legislativo para el desarrollo que impulsa el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.



SOLICITAN FONDOS PARA PRESAS

3 de octubre de 2017



Dirigentes comunitarios de San José de Ocoa solicitaron al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, gestionar fondos ante el gobierno central para la construcción de dos presas en esa demarcación, durante el Foro

Legislativo realizado ayer en esa provincia.

Milciades Mejía, de la Fundación Ocoa a Pie, explicó que los recursos serían manejados por el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (Indrhi), y las presas no sólo servirían para suplir agua para agricultura, sino para la producción de energía.

Opinó que con las presas se le daría un mejor uso a las aguas que producen las lluvias en Ocoa.

En su discurso, Maldonado explicó que el foro es un espacio de participación para que los ciudadanos interactúen con sus representantes en el Congreso Nacional.

El alcalde de Ocoa, Aneudy Ortíz, entregó un pergamino al presidente de la Cámara

Baja, que lo declara visitante distinguido. La resolución fue aprobada por el consejo de regidores.

Ortíz pidió a sus legisladores prestar atención al bajo presupuesto que recibe el cabildo de San José de Ocoa.

almomento.net
¡Noticias dominicanas al instante!

RUBÉN MALDONADO ENCABEZA FORO LEGISLATIVO EN SAN JOSÉ DE OCOA

3 de octubre de 2017



SAN JOSÉ DE OCOA.- El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó aquí la celebración del Segundo Foro Legislativo para el Desarrollo, evento que se enmarca en su determinación de desarrollar una gestión transparente, democrática, abierta y participativa.

En su discurso, explicó que se trata de un espacio de participación ciudadana creado por su gestión para que los ciudadanos de las diferentes demarcaciones del país tengan la oportunidad de interactuar con sus representantes en el Congreso Nacional y exponerles los

problemas que les aquejan, a los fines de que éstos busquen los medios legislativos para su solucionarlos.

El legislador sostuvo que su iniciativa también busca que la Cámara de Diputados pueda contar con una agenda legislativa que sea construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios que consagra la Constitución

de la República y sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

Maldonado prometió que las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector que las presente, tomando en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

De igual manera, el legislador reiteró que los foros se realizarán en todas las provincias del país durante el año legislativo 2017-2018, a los fines de dar oportunidad a que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de expresar sus inquietudes y aspiraciones.

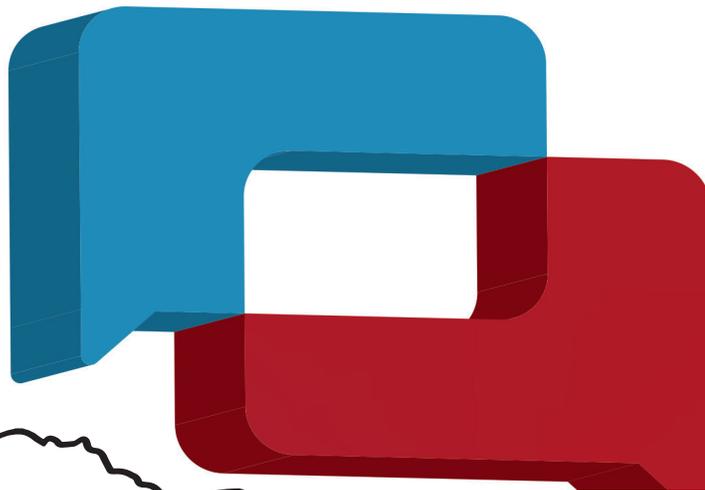
En el foro de Ocoa, celebrado en el restaurant “Encuentros” , intervinieron lí-

deres comunitarios, autoridades municipales, dirigentes sindicales, funcionarios locales del gobierno central, representantes de la sociedad civil organizada y directivos de organizaciones empresariales, comerciales, agropecuarias, sociales, religiosas, culturales y deportivas.

Además de Rubén Maldonado, en la inauguración del foro hablaron los diputados César Enrique Gómez Segura, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS), y Francisco Antonio Mancebo Melo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), que son los representantes de la provincia de Ocoa en la cámara baja.

El próximo foro será celebrado en la provincia de Azua.

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendilania, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron las publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generados por los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS



Facebook Insights

Es la herramienta de análisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.



Tweet Binder

Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.



Twitter Analytics

Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.



Metricool

Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.



Estadísticas Instagram

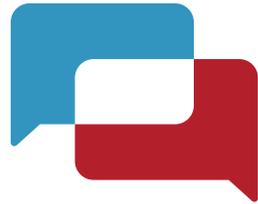
Estadísticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete días.



Trendinalia

Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

SAN JOSÉ DE OCOA

Lunes 2 de octubre de 2017

Twitter

El hashtag #ForoLegislativoOcoa tuvo un alcance de...



+3,844,593
IMPRESIONES

153
TUIITS

↻ 52 % RETUIITS

Durante el evento se generaron 153 mensajes: 52 % retuits, 33 % con imágenes o enlaces, 11 % de contenido con solo texto, 6 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 44 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.



+44
PARTICIPANTES

CONTRIBUYENTES MÁS DESTACADOS



@andiorisrosario
16 tuits



@rafaelread
11 tuits



@griselsanchez4
10 tuits

Trending Topic

Durante tres días, desde el inicio de las publicaciones en las que se utilizó la etiqueta #ForoLegislativoOcoa, esta se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook



18

publicaciones



+8,410

personas
alcanzadas



164

interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 18 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 8,410 personas, las cuales generaron 164 interacciones. Además, los vídeos publicados generaron 340 reproducciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



Instagram



18

PUBLICACIONES



+9,189

PERSONAS
ALCANZADAS



+11,173

IMPRESIONES



476

INTERACCIONES

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Asesoramiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**INFORME
GENERAL**

RESUMEN

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoOcoa fue visto por 3,844,593 personas, participaron 44 cuentas y se publicaron 153 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter.

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las 115 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 23 % correspondió a propuestas legislativas, el 11 % a fiscalización y el 66 % a propuestas vinculadas con la función de representación del legislador. Entre estas últimas se destacan las de infraestructura y medio ambiente, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y también las medioambientales.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia San José de Ocoa:

Legislativo y Fiscalización

1. Intervención sobre legalidad y debido proceso de los procesos de desalojo de los productores agrícolas, zona de Valle Nuevo.
2. Asignación de más recursos para la provincia y sus organizaciones sociales.
3. Creación de un tribunal de niños, niñas y adolescentes para la provincia.
4. Revisar el cumplimiento de la Ley núm. 151-04, que declara la provincia San José de Ocoa como “Provincia Ecoturística” y que le asigna a la provincia un millón de pesos (1,000,000.00), que no se recibe.
5. Hacer un reconocimiento a la labor del profesor Sr. William Mejía.
6. Promover la Ley sobre Reciclaje de Basura.
7. Asignar un fondo especial para hacer frente a los desastres naturales.
8. Declarar de emergencia la zona alta de la cuenca de Arroyo Parra.

9. Elaborar un proyecto de ley para eliminar la reinscripción en las universidades.
10. Adecuar la Ley núm. 151-04, que declara a San José de Ocoa como “Provincia Ecoturística”, a la realidad que vive San José de Ocoa.

Representación

1. Resolución interna solicitando la construcción de las siguientes carreteras:
 - El Naranjal Abajo.
 - Rancho Arriba.
 - Carreteras del distrito municipal El Pinar.
 - Parra.
 - Mahoma.
 - Terminación del Corredor Ecológico Cibao-Sur, de apenas 12 kilómetros.
 - Nizao-Rancho Arriba.
 - El Higüero.
 - La Horma.
 - Limón-Parra.
 - Al mercado municipal.
 - Sabana Larga.
2. Resolución interna solicitando la construcción complejos deportivos (especial atención en el distrito municipal La Ciénega y en el municipio cabecera. Construcción de mini canchas de voleibol en los distritos y municipios de la provincia).
3. Resolución interna solicitando la construcción de un acueducto que pueda ofrecer agua potable para el municipio cabecera, Sabana Larga y los distritos municipales Nizao, Las Auyamas, La Ciénega, El Pinar, El Naranjal y Parra.

4. Proyecto de resolución interna solicitando un programa de reforestación en la comunidad de Parra y en la provincia.
5. Resolución interna solicitando la construcción de un politécnico (especial atención en el municipio cabecera y en La Ciénega).
6. Resolución interna solicitando la reparación de aceras, calles, caminos vecinales y carreteras de toda la provincia (especial atención en Parra, Sabana Larga, Rancho Arriba y La Horma)
7. Promocionar las convocatorias de becas estudiantiles para que los estudiantes puedan acceder a ella. Socializar los procedimientos y pasos para solicitar becas con los estudiantes.
8. Construcción de complejos habitacionales y reparación de viviendas vulnerables.
9. Resolución interna solicitando la construcción de zona franca para incentivar el empleo.
10. Diligenciar en el Ministerio de Agricultura más apoyo para el desarrollo de la agricultora y agricultores. Mayores facilidades de crédito.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.







CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

San José de Ocoa

INFORME GENERAL